



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS MUNDIAL Y SUS
IMPLICACIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO DURANTE EL PERIODO (2007-2013)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA

Presenta

Irais Bravo Sandre

DIRECTOR: MTRO. JOSE VENANCIO RUIZ ROCHA



MÉXICO, CIUDAD UNIVERSITARIA 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

En primer lugar quiero agradecer a Dios, por iluminar mi vida, por estar presente en cada una de mis acciones, por darme salud, inteligencia, una bella familia y por permitirme culminar una de las etapas de mi vida y guiarme en momentos de difíciles.

A mis padres:

Antonio Bravo Trujillo y María Janie Hortensia Sandre Ochoa, Por darme la vida y su apoyo incondicional en cada una de las decisiones que he tomado, porque me dieron las bases para mi formación, por su comprensión, enseñanzas, por brindarme la oportunidad de estudiar y porque gracias a su carillo y dedicación el día de hoy termino una etapa de mi vida; ustedes son mi ejemplo a seguir. Este es el fruto del camino que hemos recorrido.

¡Gracias por todo!

A mis Hermanos:

Misael y Jesus, ustedes son y han sido parte de este proceso de mi formación, con sus consejos, apoyo, cariño e inclusive regaños; gracias por su cariño y apoyo incondicional y por ser parte de todo este proceso; ¡Los quiero mucho hermanos!.

A mis Abuelitos:

†Alejandra Ochoa Jiménez, porque día a día tu cariño estuvo presente y sé que desde donde estás me cuidas.

†Leonor Trujillo Silva, porque eres un ejemplo de dedicación, cariño y esfuerzo; me enseñaste que ningún sueño es imposible de realizar y que a nada le debo de tener miedo, ¡Gracias por todo!

†Antonio López Pérez, porque siempre has sido y serás mi abuelito, por tu cariño incondicional y tus consejos.

†Francisco Bravo Lucero, gracias a ti, tengo una padre maravilloso que es mi ejemplo a seguir.

A mis tíos:

Por todos sus consejos, llamadas de atención, por estar presentes en todo momento, por su cariño incondicional, por preocuparse por mí, por tener una palabra de aliento.

¡Muchas gracias por todo!

A la Universidad Nacional Autónoma de México:

Mi alma mater, porque me abrió las puertas desde la prepa, y posteriormente me permitió estar en la Facultad de Economía y gracias a ello adquirí los concomimientos necesarios para concluir mi carrera.

A mis Amigos:

También quiero agradecer a todas esas personas que fueron parte de todo este proceso por los buenos y malos momentos, por todas las anécdotas inolvidables, por todos esos momentos de apoyo y su cariño sincero, son como mi segunda familia; Gracias: Marina, Karla, Susana, Emilio, Eder, Gonzalo, Eduardo, Adriana, Luis, Mauricio y a todas aquellas personas que formaron parte de este proceso y que por algún motivo no las recuerdo ya que un sueño como este, se realiza mediante todas las personas que incursionaron en mi vida y dejan huella con sus palabras o acciones.

A mi Director de tesis:

Mtro. José Venancio Ruiz Rocha

Por su tiempo, por su interés y por compartir su conocimiento conmigo, sin usted este trabajo simplemente no se hubiera terminado, siempre tendrá mi admiración y respeto.

A mis sinodales

Mtro. Alberto Reyes de la Rosa

Lic. Vargas Cruz Natividad

Lic. Guerrero Flores Alejandro

Lic Raul Carbajal Cortes

Por su paciencia, observaciones, recomendaciones y disipación para revisar y mejorar este trabajo.

“El tiempo y la perseverancia llevan al conocimiento, pero se complementa, con todo lo que se adquiere en el proceso”

Irais Bravo Sandre

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
HIPÓTESIS	4
OBJETIVO GENERAL:.....	5
OBJETIVOS PARTICULARES:.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I: GLOBALIZACIÓN FINANCIERA.....	8
1.1. Antecedentes	9
1.2. Sistema Monetario Internacional.....	9
1.2.1. Patrón oro	10
1.2.2. Sistema Bretton Woods.....	12
1.2.3. Acuerdos de Basilea	13
1.3. Ventajas de la Globalización Financiera.....	17
1.4. Desventajas de la Globalización Financiera	20
CAPITULO II: SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.....	24
1.5. Antecedentes	24
1.6. Funciones	28
1.7. Organigrama.....	30
CAPITULO III: CRISIS SUBPRIME.....	35
1.8. Características	35
1.9. Implicaciones.....	40
1.9.1. Nivel Internacional	43
3.2.2. México	50

3.3 Nueva Arquitectura del Sistema Financiero	62
CONCLUSIONES.....	66
ANEXO 1	69
ANEXO ESTADÍSTICO	70
BIBLIOGRAFÍA:.....	73

HIPÓTESIS

La correlación que guarda el sistema Financiero Mexicano con el ámbito internacional crea repercusiones de manera significativa, las cuales ocasionan la innovación y ajuste del sector financiero. Dichos ajustes han llevado a un nuevo paradigma en el Sistema Financiero Mexicano

El impacto que se desarrolla en el mercado de divisas, depende de la apreciación o deprecación del tipo de cambio; por lo tanto las políticas implementadas reflejan la eficiencia por parte de Banco de México para solucionar problemas que se dan vía canales de transmisión monetaria.

OBJETIVO GENERAL:

Determinar si las medidas que se programaron en la política monetaria han sido las adecuadas para evitar que la competitividad de la divisa se pierda; y en su caso los efectos colaterales que trae consigo la implementación de cualquier plan, así determinar si se presentaron repercusiones a raíz de la crisis suprimen en el sistema financiero y si dichas repercusiones modificaron de manera medular el sistema financiero Mexicano.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Analizar los antecedentes, ventajas, desventajas y consecuencias de la globalización financiera.
- Mencionar la importancia, objetivos, funciones, situación actual y perspectivas del Sistema Financiero Mexicano
- Describir cuales son las características, definición e implicaciones de la crisis suprime.
- Mencionar cuales son las características de la edificación del nuevo sistema financiero

INTRODUCCIÓN

La globalización es uno de los principales promotores del siglo XXI debido a que mediante los avances e innovaciones científico-tecnológica ; las relaciones comerciales entre continentes se han hecho más estrechas, el desarrollo de las tecnologías de la información han facilitado el desarrollo económico, político y social; a su vez la tecnología se ha vuelto una de las herramientas más indispensables en la vida económica, debido a que se posee mayor información y alcance de los eventos económicos que acontecen al otro lado del mundo. En el sistema financiero las noticias a nivel mundial impactan en el comportamiento de los mercados, lo cual ha sido de gran utilidad y al mismo tiempo esta interacción ha provocado que los problemas económicos se transmitan con mayor facilidad a nivel internacional. Ejemplo de esto son las crisis económicas recientes, que se han caracterizado por el efecto o contagio a nivel internacional, en el crack del 2008 distintas economías a nivel internacional cayeron en problemas de balanza de pagos o contracción de su economía; en este trabajo se presentan las consecuencias de la crisis financiera internacional en el sistema financiero mexicano.

En el Capítulo 1 se presentan los antecedentes de la economía mundial actual y la evolución que se ha dado desde el patrón oro hasta la globalización.

Teniendo en cuenta las ventajas y las desventajas, de la estructura económica mundial actual, que hoy en día se rige por la globalización.

En el Capítulo 2 para entender el impacto de la globalización en el mercado nacional es necesario conocer la estructura del Sistema Financiero Mexicano; ya que mediante el conocimiento de esta estructura entenderemos las principales afectaciones que ocasiona, una crisis en el sistema financiero.

Teniendo en cuenta la estructura económica mundial y organización por la cual se rige el sistema financiero mexicano.

La definición de crisis es una situación que trae cambios negativos en las principales variables económicas en el capítulo 3 explicare el desarrollo de la crisis supprime y la crisis económica europea y las implicaciones nacionales e internacionales que dichas crisis trajeron consigo.

CAPÍTULO I: GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

*“El dinero es el mayor factor en la vida y el que peor se utiliza.
La gente no sabe cómo cuidarlo, como abandonarlo,
cómo regalarlo y cómo hacerlo crecer”.*

Dicho por Margayya, el “experto financiero” en la grandiosa novela de R. K. Narayan (1952)

La Globalización Financiera es una nueva forma de competir y su característica principal es que; se determinará principalmente por la liberalización de las actividades bancarias y la globalización de las actividades financieras debido a la liberalización de los mercados.

A continuación, se presenta una definición de los conceptos antes referidos.

La liberalización de los mercados promueve la desregulación financiera, que permite mayor libertad a los intermediarios financieros para competir en la provisión de servicios financieros.

La innovación financiera deriva de la necesidad, cada vez más pujante, de nuevos servicios financieros, más rápidos, flexibles y seguros; La innovación tecnológica fundamenta y ejecuta el instrumento tecnológico por medio del cual los servicios de información son congruentes con los servicios financieros.

La búsqueda de nuevas oportunidades para invertir (expandir el mercado, mediante la participación accionaria en intermediarios financieros nacionales e internacionales)

1.1. Antecedentes

El desarrollo de la economía a nivel mundial ha ido adaptándose acorde a las necesidades de la sociedad, el dinero es un elemento muy común y pese a la utilidad e importancia que tiene a nivel mundial, pocas personas conocen el impacto que puede tener o en su caso la severidad que un trozo de papel fiduciario en el sistema financiero puede hacer. Por ello es necesario tener en cuenta los orígenes

Pero no solo el dinero, es el encargado de propiciar que una economía tenga vulnerabilidad a las crisis financieras, otros aspectos que influyen en las crisis financieras son: las políticas económicas (política monetaria y fiscal), acumulación de deuda y las políticas públicas.

1.2. Sistema Monetario Internacional

El Sistema Monetario Internacional (SMI) es un conjunto de acuerdos, normas e instituciones que mediante su interacción permiten aumentar la liquidez internacional, teniendo como base las necesidades de la economía mundial; La evolución del Sistema Monetario Internacional se ha reflejado en el flujo actual de financiamiento, que reciben los países de manera externa, principalmente este apoyo se enfoca a países en vías de desarrollo.

La falta de liquidez internacional se produce cuando se aumenta el volumen de activos de reserva de divisas que cada país contiene, lo cual puede

producir una deflación mundial, aunque la falta de liquidez no implica que el volumen de medios de pago sea reducido.

La regulación del Sistema Monetario Internacional se lleva a cabo mediante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial mediante la paridad de tipos de cambio fijos que son ajustables; por lo tanto el SMI es un acuerdo político de carácter hegemónico de uno o varios países, que cuentan con una moneda con confianza a nivel internacional y que dicha moneda sirve como activo de reserva y en su caso como medio de pago internacional.

1.2.1. Patrón oro

Desde la prehistoria cuando los hombres solo cazaban y se dedicaban a la recolección y los excedentes eran casi nulos lo cual dificultaba algún intercambio en este tiempo; cuando surgen las civilizaciones alrededor de 6700 Antes de Cristo; el dinero no existía como lo conocemos; debido a que se realizaba un intercambio o trueque en el cual un bien o servicio era cambiado por productos de primera necesidad de esta forma se constituyó una nueva forma de llevar a cabo la obtención de bienes;

Con el paso del tiempo el trueque se volvió obsoleto debido a que los intercambios en algún momento dejaron de ser justos o dicho intercambio no se llevaba a cabo debido a que alguna de las partes no necesitaba de los bienes proporcionados por la contraparte Lo cual trajo consigo problemas de doble coincidencia en:

-
- Productos
 - Cantidades
 - Problemas de cambio de bienes

Fue hasta ese momento que se requirió de un nuevo medio de intercambio el cual fuese comúnmente aceptado; con el cual se otorgara un valor a los bienes o servicios, que no fuese perecedero, de fácil transportación, fraccionable y almacenable. Estas características requeridas por la sociedad eran cumplidas por los metales preciosos oro, plata y cobre.

El uso de dichos metales trajo consigo una transformación al comercio, aunque al mismo tiempo trajo consigo nuevas complicaciones debido a que se volvió indispensable la verificación y revisión de la autenticidad de las monedas debido a que dichas monedas podían ser simples aleaciones de otros metales o en su caso verificar el peso de las monedas. Es a partir de este momento que surge la acuñación de monedas como medida para garantizar el valor de la moneda.

En la Edad Media los orfebres utilizaron un nuevo método de seguridad el cual constaba de emitir papeles en los cuales se certificaba y garantizaba la devolución de dicho papel por monedas. Con el paso del tiempo la emisión de estos certificados se volvió una práctica común, con la cual las personas dejaron de transportar su oro. Con ello los certificados emitidos por los orfebres pasaron a ser billetes de banco; teniendo en cuenta que dicho dinero tenía un respaldo en oro.

Es a finales del siglo XVI cuando surgen los bancos públicos; los cuales se encargan de moderar la liquidez que existían en los países, esto mediante el control de crédito.

El patrón oro estableció que cada país debía de mantener, también reservas de oro en barras y cuentas bancarias en otros países con el fin de tener un mecanismo de compensación que evitara el constante movimiento de oro fue así como surgen las divisas como activos de reserva (Mantey 1989).

1.2.2. Sistema Bretton Woods

Con el tiempo los problemas con el oro empezaron a surgir, debido a que al finalizar la primera Guerra Mundial la emisión de oro había sido escasa, mientras tanto la producción de billetes había tenido que aumentar por la creciente demanda de liquidez aunado a esto el periodo entre guerras se vio afectado por crecientes inflaciones.

En 1925 los billetes no pudieron ser convertidos más que en lingotes y el Banco Central no los recompraba si el poseedor no tenía al menos para 400 onzas, es decir, ¡más de once kilos! Por eso el sistema reestablecido en 1925 es conocido bajo el nombre de Gold Bullion Standard (bullion: lingote). De la misma forma, la exportación de oro fue prohibida y los bancos tuvieron que ceder al Banco de Inglaterra sus reservas (Michel Lelart)

En 1930 la gran depresión funge como factor determinante para la caída del oro debido al fracaso como patrón de cambio.

Después de la Segunda Guerra mundial Estados Unidos resulto indemne en cuanto a los daños estructurales por lo cual al ser una potencia solida a comparación de los demás países del mundo; Los trabajos elaborados especialmente por EE.UU. e Inglaterra se sometieron a la consideración de una conferencia monetaria y financiera de nivel internacional llevada a cabo en Bretton Woods (EE.UU.) en julio de 1944 con la participación de 44 países bajo el liderazgo de J. M. Keynes; esta conferencia trajo como resultado la creación de dos instituciones internacionales: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) aunado a esto se creó un sistema de Tipos de Cambio el cual establece la paridad para cada moneda fijada tanto en dólares Americanos como en oro.

La capacidad de ajustar los tipos de cambio cuando surgía un desequilibrio fundamental es la característica que más distinguía al sistema de Bretton Woods del patrón oro. El tipo de cambio era fijo; con lo cual se facilitaba el intercambio de divisas.

Este sistema estuvo vigente hasta 1971.

1.2.3. Acuerdos de Basilea

Del desglose del Bretton Woods, el sistema de tipos de cambio administrados en 1973 pronto ha provocado víctimas. El 26 de junio de 1974, la Oficina Federal de Supervisión Bancaria de Alemania Occidental le retiró la licencia bancaria al Bankhaus Herstatt después de encontrar que las exposiciones en divisas del banco ascendieron a tres veces su capital. Los bancos fuera de

Alemania tuvieron grandes pérdidas en sus operaciones liquidadas con Herstatt, añadiendo una dimensión internacional a la debacle.

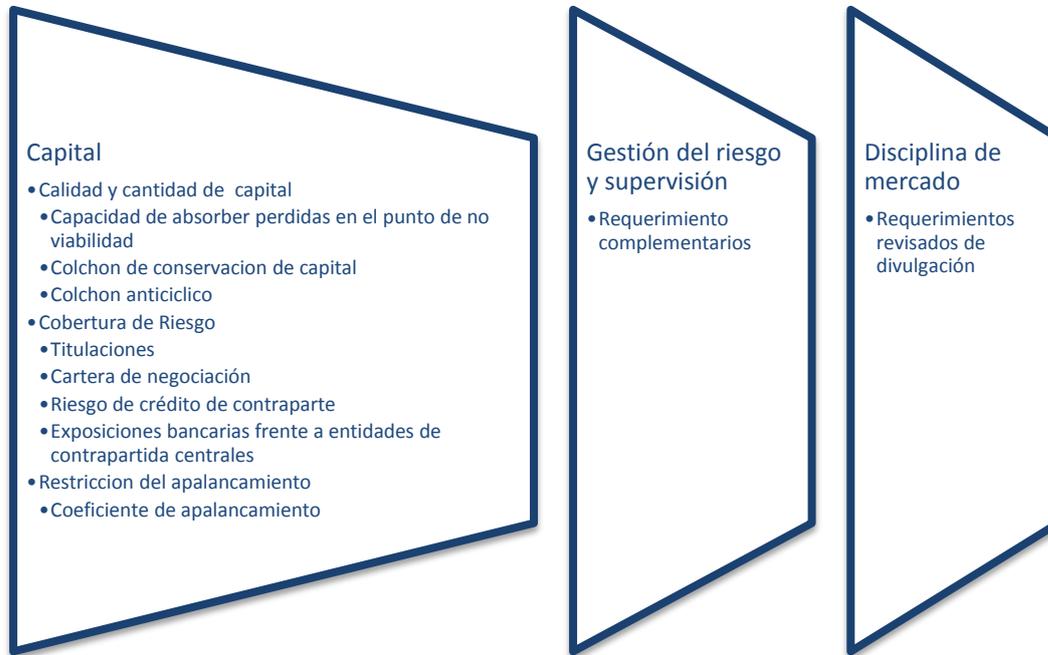
En octubre de ese mismo año, el Franklin National Bank de Nueva York también cerró sus puertas después de acumular enormes pérdidas de divisas. Tres meses más tarde, en respuesta a estos y otros problemas en los mercados financieros internacionales, los gobernadores de los bancos centrales de los países del G-10 establecen un Comité de Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión.

Los Acuerdos de Basilea son recomendaciones sobre la legislación y regulación bancaria, emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea¹, que está compuesto por los gobernadores de los bancos centrales de las principales economías del mundo (dicho comité fue creado con el propósito de estudiar los fenómenos financieros de modo que se preparen recomendaciones oportunas que permitan minimizar el riesgo al que se exponen las instituciones financieras, mediante la supervisión prudencial).

Los Principios Básicos de Basilea son veinticinco, que fueron establecidos con el fin de que un sistema de supervisión fuera efectivo; las modificaciones que se realizaron en Basilea III comprende 3 pilares esenciales. Como lo muestra a continuación el siguiente cuadro 1.

¹ Comité de Basilea fue creado por un grupo de bancos y autoridades pertenecientes a los países del G-10, con el objetivo de crear un estándar internacional que sirva de referencia a los reguladores financieros, con el fin de establecer los requerimientos de capital necesarios, para asegurar la protección de las entidades frente a los riesgos financieros y operativos.(Banxico 2010)
Actualmente

Cuadro 1 Principales modificaciones del Comité de Supervisión de Basilea a Basilea III



Fuente: Elaboración Propia con datos tomados de BIS, En el Anexo uno se puede observar los periodos de transición establecidos para Basilea III

Acorde al Comité de Supervisión de Basilea; se entiende por:

- **Calidad:**
 - Capacidad de absorber pérdidas en el punto de no viabilidad: El requerimiento mínimo se elevó al 4.5% de los activos ponderados por el riesgo: Con el fin de disminuir el riesgo moral se propicia la inclusión del sector privado en las decisiones que atañen a la resolución de futuras crisis.
 - Colchón de conservación de capital: El Capital ordinario con el valor de 2,5% de activos ponderados por el riesgo, y el mínimo total de Capital ordinario ascenderá a 7% De esta forma se busca

limitar las distribuciones discrecionales de fondos cuando el capital de la entidad se sitúen dentro de este rango.

- Colchón anticíclico: Los impuestos estarán dentro del rango del 0%-2.5% y será de Capital ordinario, su aplicación está sujeta a el crecimiento de crédito, que pueda ser considerado como inaceptable de riesgo sistémico.

- **Cobertura de Riesgo**

- Titulaciones: Se revisara la calificación que tengan los títulos con calificación externa
- Cartera de negociación: El capital considerado superior para las actividades de negociación con derivados o titulaciones complejas mantenidas en la cartera de negociación. Se incorpora un margen de capital para mitigar los riesgos de impago y de migración de productos de crédito sin garantía; teniendo como base una garantía.
- Riesgo de crédito de contraparte: Se limita el riesgo de contraparte en productos derivados elevando los requerimientos de capital.
- Exposiciones bancarias frente a entidades de contrapartida centrales (CCP): Se propone una ponderación por riesgo del 2% en las operaciones de contrapartida centrales.

-
- **Restricción del apalancamiento**
 - Coeficiente de apalancamiento: Este coeficiente contribuirá a contener la acumulación de apalancamiento.

 - **Gestión del riesgo y supervisión**
 - Requerimientos complementarios: Son normas que se establecen con el fin de que el gobierno cumpla con el papel de mitigar el riesgo e incentivar a los bancos a gestionar mejor el riesgo

 - **Disciplina de mercado**
 - Requerimientos revisados de divulgación: se exige la transparencia de la composición de la cual estén elaborados los títulos, así como la explicación debida respecto al calculo que el banco realice de su coeficiente de capital regulado,

En el ámbito financiero la regulación se mide en términos monetarios de eficiencia, tiempo empleado, esfuerzo y seguridad. Por ello, el sistema regulatorio debe corregir las deficiencias del funcionamiento y garantizar el ahorro de la sociedad.

1.3. Ventajas de la Globalización Financiera

Alrededor del mundo se encuentran distintas economías, las cuales poseen características únicas, sin embargo es necesario tener en cuenta que cada

economía posee una estructura económica la cual comprende tres o cuatro sectores económicos

A nivel mundial, la estructura económica abarca diversas vertientes como son; el crecimiento y desarrollo que se ven reflejados en la estructura productiva, la comercial, la financiera e internacional. El dinamismo mundial ha generado una nueva geografía económica la cual se acrecentó con la tendencia a la transnacionalización de las empresas y la creación de bloques comerciales; como parte de la tendencia mundial, la cual a su vez permite notar el atraso de algunos países que no poseen la competitividad del resto del mundo.

De acuerdo a Dabat, la globalización implica elevar el coeficiente de internacionalización de la economía mundial, el cual mide la relación que existe entre el comercio exterior con la producción mundial, la división del comercio internacional entre la producción mundial...cuanto más desarrolladas están las relaciones internacionales sería más elevado ese coeficiente

El proceso de globalización es un proceso evolutivo económico, político y social que surge como una adaptación de las economías a las necesidades de efficientar los procesos o dicho de otra forma; la globalización es considerada la división internacional del trabajo.

Este proceso de globalización logró abrir nuevos espacios que favorecieron la expansión financiera y económica. Esta expansión financiera se tradujo en un crecimiento económico durante la década de los noventa, de esta manera, los excedentes de capital acumulados, que estaban amenazados por la depreciación, encontraron posibilidades de inversión rentable en la ampliación

del proceso de globalización. Sin embargo, tuvo también consecuencias no previstas como la distorsión del sistema económico a través de una financiarización excesiva.

Por lo tanto la Globalización Financiera² es una estructura que se caracteriza por el amplio comercio de capitales a nivel mundial, de forma tal que se lleva a cabo una mayor diversificación de las actividades de intermediación financiera, dicho proceso va acompañado de una serie de reformas en la estructura financiera de cada país de modo que se busca la liberalización Financiera que implica la apertura de flujos financieros internacionales mediante el desarrollo de los mercados financiero de cada país teniendo como base la iniciativa privada y el mercado.

Las principales ventajas de llevar a cabo la globalización financiera son:

- Eficiencia en las inversiones directas e indirectas de carácter internacional
- Integración de los mercados debido al avance de las telecomunicaciones (Cabello Alejandro, 1999).
- La internacionalización de los mercados que propicia mayor enlace con los demás mercados financieros de otros países³, lo cual permite que el

² De acuerdo a Bourguinat (1992) el proceso de globalización financiera implica tres reglas: de segmentar (eliminación de fronteras entre mercados), desreglamentación (abolición de reglamentaciones) y desintermediación (descenso del financiamiento que transita por los intermediarios y en beneficio de las finanzas directas). Con estas reglas la integración financiera permite la unidad del tiempo (funciona las 24 horas del día) y de lugar (plazas interconectadas).

³ Ortiz Edgar, "Finanzas y productos derivados. Contratos adelantados, futuros, Opciones y Swaps", UNAM, 2008

comportamiento de las economías influya de manera contundente o no en el resto del mercado.

- Disminución en los costos de intermediación financiera
- Se presente dinamismo en el mercado mundial ya que tiende a adquirir un carácter autónomo
- Se facilita la emisión de nuevos activos. Debido a que se tiene mayor bursátilidad a nivel internacional
- “El contexto de apertura y competitividad ha permitido la renovación y los incentivos a las mejoras tecnológicas a la vez que ha acelerado la vinculación entre empresarios domésticos y extranjeros”⁴

Otro aspecto que es favorecido por la globalización financiera es el incremento de las inversiones bilaterales o multilaterales como consecuencia al aumento de enlace de mercados financieros

1.4. Desventajas de la Globalización Financiera

Las maravillas de la globalización también trajeron consigo diferentes desventajas debido a la apertura comercial, política y estructural lo que llevo a la dependencia hacia otras economías, llevanddo a distintos países a olvidar la autosuficiencia, de modo que la transmisión de burbujas, pánicos y cracs bursátiles se vuelve el principal problema; Esta dependencia ha llevado a la crisis a distintas economías, debido a el papel de que juegan la inversión de capitales de manera unidireccional o multidireccional

⁴ Morales Najjar, Globalización de los mercados Financieros

Otro riesgo de la mundialización es “el sobrecalentamiento de la economía presumiblemente presenta este fenómeno cuando existe un acelerado crecimiento económico; acompañado del incremento del déficit de la cuenta corriente; el aumento de los niveles inflacionarios y la apreciación del tipo de cambio real”⁵

Las turbulencias financieras son cada vez más recurrentes debido a que la cada vez más extensiva globalización financiera ha hecho que los riesgos se transmitan con mayor facilidad a todas las economías. Lo cual produce shocks temporales que se hacen notar en la salida masiva de capitales causados por el cambio de la situación económica, política o social de cualquier país; esta vulnerabilidad impacta en la contracción de las reservas internacionales

⁵ <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SIA-DEC-02-1999.pdf>

Cuadro 2

País o región	Año de inicio
México	Invierno de 1994-Primavera de 1995
Sureste Asiático *	Verano-Otoño de 1997
Rusia	Otoño de 1998
Brasil	Enero de 1999
Turquía	Febrero de 2001
Estados Unidos	Otoño de 2001
Indonesia **	2002
República Dominicana	Primavera de 2003
Guatemala	2006
Dinamarca	2007
Eurozona, Estados Unidos	2008
Singapur****	2009
Grecia	2010
España	2011

Nota: * Tailandia, Filipinas, Malasia, Singapur, Taiwán, Hong Kong, Corea del Sur

** Nicaragua, Honduras, Paraguay, Uruguay

*** Canadá, Rusia, Taiwán, Chile, Suiza

**** China, México, Turquía, Argentina, Armenia, Noruega, Sudáfrica, Colombia, Japón, Brasil

Fuente: Elaboración Propia con datos tomados de "La globalización de los mercados Financieros", Morales Nájjar Isaías, FMI, BM y Reuters

El Cuadro 2 nos presenta algunas turbulencias financieras las cuales se presentan cuando una economía muestra un debilitamiento en su estabilidad financiera, lo cual produjo afectaciones bursátiles y de divisas a nivel mundial.

La extensión de la globalización financiera solo ha provocado que los ciclos y los fenómenos económicos se presenten con mayor frecuencia; en algunos casos provocados por el flujo de capital externo y la apariencia de que las condiciones creadas por el gobierno traen consigo crecimiento económico. El problema de la globalización financiera es la falta de regularización por parte del gobierno y de los bancos centrales debido a que no se poseen las medidas necesarias para supervisar la entrada y salida de grandes inversiones.

Otro aspecto que impacta la globalización financiera es que los sectores en los cuales se realizan las inversiones: son actividades financieras y no productivas por lo cual dichas inversiones no traen consigo; crecimiento económico o estabilidad. También es necesario recordar que actualmente el estado deja de ser el actor principal, puesto que el entorno mundial lo cual crea un ambiente de inestabilidad.

CAPITULO II: SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Dictum meum pactum

(Mi palabra es mi pacto)

Por definición el Sistema Financiero “es el conjunto de personas y organizaciones, publicas y privadas, a través de las cuales se capta, administra, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del marco de la legislación correspondiente”. (Díaz y Aguilera 2005)

El sistema financiero es el conjunto orgánico de instituciones que genera, capta, administra, orienta y dirige el ahorro y la inversión en el contexto político-económico que brinda un país.

Sistema Financiero Mexicano puede definirse como el conjunto de organismos e instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro dentro del marco legal que corresponde en territorio nacional.(AMII 2013)

1.5. Antecedentes

En México el sistema financiero surge a partir de la intermediación financiera que se empieza a realizar en la Institución de Crédito prendario llamado “Monte de Piedad de Ánimas, fue hasta 1864 cuando se empieza a realizar la intermediación bancaria. El primer banco se estableció en 1864 (The Banck of London, Mexico and south America) a partir de este año se empezaron a estableces distinto bancos en el país y fue hasta 1884 que se permitió la libre

conurrencia de los bancos comerciales para la emisión de billetes. En 1890 el ministro de Hacienda Porfirio Díaz y José Ives Limatour inician la elaboración de una Ley bancaria con la finalidad de que se unificaran los términos operativos y funcionales para los bancos existentes.

En 1885 se inaugura la Bolsa de México. S.A. en la cual se reunían inversionistas nacionales y extranjeros para negociar títulos mineros, aunque desde 1880 ya se realizaban operaciones de valores en la Compañía Mexicana de Gas.

En 1910 la estructura bancaria estaba compuesta por 24 bancos de emisión⁶, 2 bancos hipotecarios y 5 bancos refaccionarios⁷.

En 1915 el gobierno del entonces presidente Venustiano Carranza intentó obligar a los bancos de emisión a colocarse dentro de la normatividad establecida por la Ley Bancaria de 1887, para 1917 el gobierno decide tomar medidas radicales y procede con la expropiación de los bancos quitando en su totalidad las reservas en metal que poseían, a finales de 1919 el gobierno decidió suavizar estas medidas; permitiendo que algunos bancos reanudaran sus negocios. Con el cambio de gobierno se modificaron las medidas tomadas por el presidente Carranza.

Durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles se llevó al país por el camino de rehabilitación y desarrollo bancario; es en 1925 cuando mediante ahorros presupuestales se logró constituir el capital de Banco de México y en

⁶ Dentro de los cuales se encontraba el Banco Nacional de México y el Banco de Londres los cuales emitían los únicos billetes que podían circular en todo el territorio nacional. Los demás billetes solo podían circular en la entidad federativa en la cual estuvieran inscritos

⁷ Los bancos refaccionarios son aquellos que otorgaban crédito a mediano plazo

1926 se promulga una nueva ley de bancos la cual poseía una nueva clasificación. Para 1932 se instaura una nueva ley bancaria la cual poseía un avance normativo y se mejoró la clasificación bancaria.

De 1941 a 1945 el número de bancos de depósito se elevó de 67 a 97 y al total de las instituciones de crédito de 101 a 311. Dentro de ese total, las fiduciarias pasaron de 26 a 65, las sociedades hipotecarias de 12 a 20 y los departamentos y entidades dedicadas a captar ahorro de 10 a 34. En lo que hace al sistema de bancos de depósito, cabe también destacar que el número de sus sucursales y agencias se incrementó en ese lapso de 110 a 448 más, que cuadruplicándose⁸.

Durante la década de los 50's se mostró una tendencia a adoptar las nuevas estructuras de la banca universal⁹ y esta tendencia fue adaptada mediante el establecimiento de sociedades o grupos financieros. Para 1970 se hizo una disposición en la cual se reconoce a los grupos o agrupaciones financieras, imponiéndoles la obligación de seguir en una política financiera coordinada y establece un sistema de garantías en caso de pérdida de capitales pagados. Los grupos financiero son la antítesis a los bancos múltiples.

Fue hasta la presidencia de José López Portillo que se expropió la banca debido a que: “El servicio de la banca y del crédito en general han obtenido con creces ganancias de la explotación del servicio, cuando además, de acuerdo a sus intereses, fenómenos monopólicos con el dinero aportado por el público en general, lo que debe evitarse para manejar los recursos

⁸ Turrent Eduardo, “ Historia de la Banca”, Banco de México, pág. 11

⁹ Banca universal: es un banco que provee de la totalidad de servicios financieros por una misma entidad o consorcio

captados con criterios de interés general y de diversificación social del crédito, a fin de que llegue a la mayor parte de la población productiva y no se siga concentrando en las capas más favorecidas”¹⁰ las políticas implantadas por la expropiación estuvieron vigentes hasta 1982, en ese año se adoptaron las siguientes medidas de política bancaria, respecto a la estructura de la tasa de interés y otras respecto a la política de tipos de cambio. De acuerdo a el Presidente Miguel de la Madrid, la expropiación fue una oportunidad para organizar la estructura del sistema financiero.

Sin embargo en el gobierno de Carlos Salinas se llevó a cabo la privatización de la banca comercial (entre 1989y 1990), dicha privatización, esta acción fue uno de los procesos de privatización más importantes y se llevó a cabo en cuatro etapas.

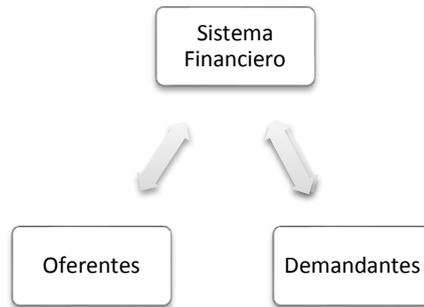
1. Constitución de un comité de Desincorporación Bancaria: el cual se en cargo de hacer el proceso de desincorporación.
2. Proceso de selección de participantes
3. Estimación del valor de las instituciones
4. Celebración de las subastas (de acuerdo a la mejor postura)

¹⁰ Decreto que establece la nacionalización de la banca privada,

1.6. Funciones

El sistema Financiero Mexicano tiene como principal función ser un intermediario entre oferentes y demandantes de dinero.

Cuadro 3 Actividad del sistema Financiera



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Banco de México

Como lo muestra el cuadro núm. 3 el sistema financiero es el intermediario entre oferentes de y demandantes de dinero; los demandantes de dinero buscan financiamiento en el mercado aceptando que tendrán que pagar una tasa de interés por obtener dinero en el corto plazo; mientras que los oferentes sacrifican su consumo actual esperando un premio (tasa de interés)

El Sistema Financiero Mexicano está integrado por siete grandes bloques que son:

- **SISTEMA BANCARIO:** está encargado de transformar los depósitos o dinero captado en fuente de financiamiento para proyectos productivos; Este bloque está integrado por la banca comercial y la banca de desarrollo
- **SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO;** se integra por todas las instituciones que administran los fondos para el retiro y sociedades de

inversión que se enfoquen en fondos para el retiro; capta recursos de los trabajadores para que al final de su vida laboral, cuenten con una pensión.

- **MERCADO DE VALORES:** Es el que se encarga de canalizar recursos de inversionistas directamente con los demandantes de crédito, empresas privadas o gobierno. En este caso el individuo que cuenta con recursos conoce perfectamente qué se hace con su dinero y a quién se está canalizando, pues las operaciones se realizan con títulos de crédito que representarán un pasivo o parte de capital de la empresa a quien le entrega recursos en préstamo.¹¹
- **AHORRO Y CREDITO POPULAR:** está integrado por las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SCAP) y las sociedades financieras populares (SOFIPOS), se rigen por la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP)
- **ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO:.** Se encargan de la compra venta habitual y profesional de divisas, actividad que es llevada a cabo por las casas de cambio de mayoreo y por las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y también se compone por los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, las uniones de crédito
- **INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FINANZAS:** se encarga de otorgar cobertura sobre accidentes o posibles siniestros que se pueden dar a

¹¹ www.amaii.com.mx 2014

nivel personal o corporativo, también puede funcionar como institución fiduciaria o custodia de ahorro para proveer el pago de siniestros.

- **MERCADO DE DERIVADOS:** es el lugar donde se compran y venden instrumentos que se derivan del mercado de valores; sirve para dar cobertura ante la volatilidad de precios subyacentes.

Estos bloques colaboran con el sistema financiero a lograr un sistema accesible, competitivo y eficiente de modo que se cumpla con las normas establecidas por el banco central.

Un sistema financiero está integrado por distintos intermediarios financieros, siendo los más conocidos y destacados, los bancos. Otros más son las aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras, casas de bolsa y las administradoras de fondos de inversión. Como intermediarios financieros, los bancos son indispensables para la existencia y el buen funcionamiento de cualquier sistema financiero. Aunado a estas instituciones

Después de la reprivatización fue necesario adoptar nuevas medidas e instituciones encargadas de regular y supervisar al sector financiero. Aunado a esto fue necesario modernizar a la banca y adoptarla a las nuevas necesidades como la globalización financiera.

1.7. Organigrama

EL sistema financiero es regulado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); dentro de las funciones de la SHCP se encuentra otorgar y revocar autorizaciones para la constitución, organización, concesión y operación de

- Instituciones para el depósito de valores
- Bolsa de valores
- Grupos financieros
- Instituciones de seguros
- Casas de cambio
- Bolsa de Futuros y opciones

También está encargada de designar al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al de Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y al de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); de igual forma se involucra en las recomendaciones disposiciones legales.

Banco de México

Se encarga de proveer al país de moneda nacional y se encarga de promover el sano desarrollo del sistema financiero; representando una salvaguarda contra la fluctuación de la inflación o sea se encarga de brindar asesoramiento de los activos y acciones que se realizan en las entidades financieras encargadas de regular el sistema financiero.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Es un órgano desconcentrado de la SHCP con autonomía técnica y facultades ejecutivas que se encarga de procurar estabilidad y el buen funcionamiento y a su vez promueve el equilibrio y sano desarrollo del sistema financiero.

- Administra el Registro Nacional de Valores
- Emite normas de registro de operaciones

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Es un organismo público descentralizado que promueve, asesora, protege y defiende los derechos e intereses de las personas que utilizan cualquier servicio financiero; actúa como mediador e impone sanciones de acuerdo a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Comisiona Nacional de Seguros y Fianzas

Es un órgano desconcentrado de la SHCP y dentro de sus funciones esta: garantizar que las instituciones financieras se apeguen a la ley y también autoriza a los intermediarios de seguro directo e indirecto; supervisa y vigila el desempeño adecuado de las instituciones de seguros y fianzas

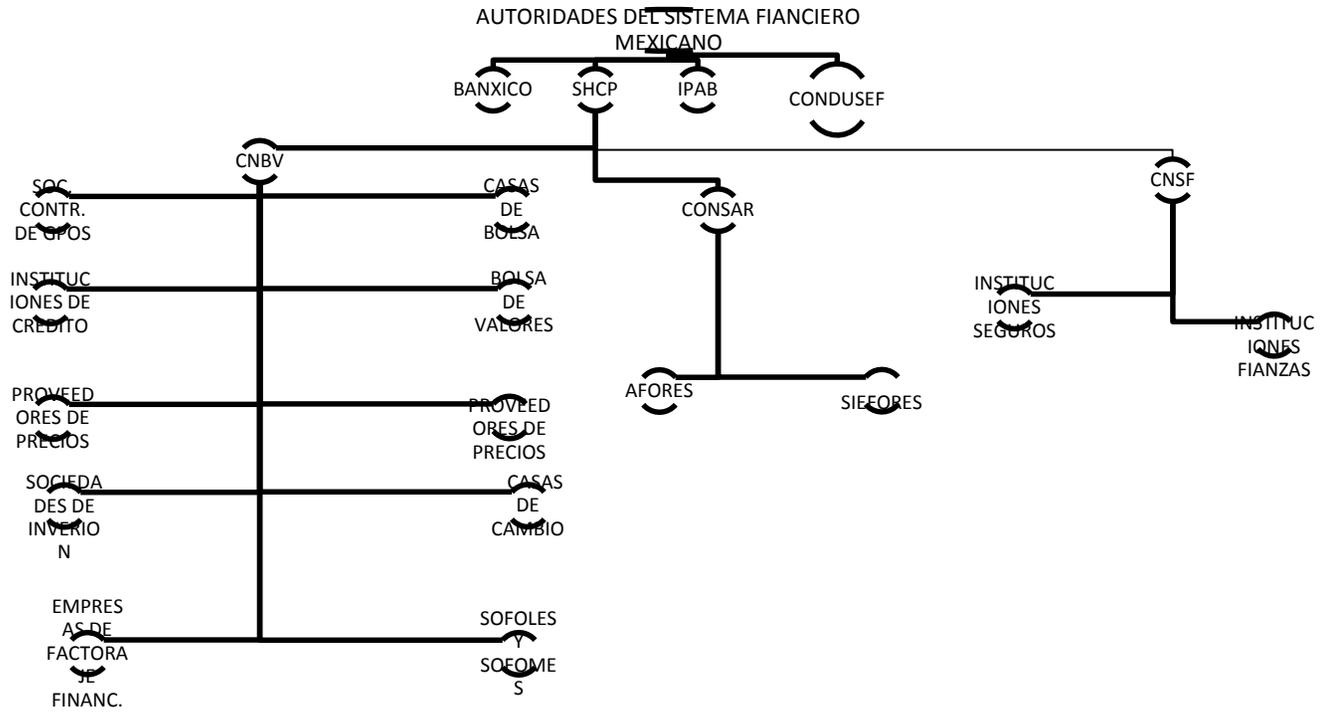
Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB)

Es un organismo público descentralizado que se encarga de proporcionar un sistema que garantice el pago a las instituciones de crédito mediante subsidio y de forma limitada, de las obligaciones de dichas instituciones.

Administra programas de saneamiento financiero

A continuación se presenta el cuadro de la composición orgánica del Sistema Financiero en México

Cuadro 4 Autoridades del sistema Financiero Mexicano



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Banco de México y de la Bolsa Mexicana de Valores.

CAPITULO III: CRISIS SUBPRIME

*"Los mercados alcistas nacen en el pesimismo, crecen en el escepticismo,
maduran en el optimismo y mueren en la euforia",*

John Templeton

Desde 1994 la apertura de los mercados ha crecido exponencialmente, a medida que se desarrolla, se atacan distintos sectores, haciendo versátil y adaptable la inserción de estos sectores en el sector financiero; esto no es de manera directa. Pero la accesibilidad con la que se contó en un primer momento para el otorgamiento de créditos fue uno de los promotores para la gestación de la crisis financiera del 2008 aunado a esto se encuentra la falta de regulación.

1.8. Características

A lo largo de la historia han existido distintos acontecimientos financieros, los cuales han tenido un impacto a nivel internacional, cada una provocada por distintos activos; pero que en el trasfondo tienen la misma característica. Las principales crisis que se han registrado a nivel internacional:

- **La primera Guerra mundial:** el término de la guerra trajo consigo perspectivas de estabilidad debido a que se creía que no habría otra guerra mundial, los países involucrados contrajeron grandes deudas. En 1929 una gran caída en el mercado bursátil ocasiono la gran depresión. La cual produjo una oleada de impagos considerada la más grande de la historia, que fue provocada por las elevadas tasas de interés y la deflación global.

-
- **Crisis de los 80's:** en la década de los 70's se vivió un boom de los productos básicos, las condiciones económicas mundiales presentaban tasas de interés bajas, hasta que se produjo una disminución de los precios de materias primas a nivel mundial, provocado por la disminución en la demanda mundial; lo cual provocó que México cayera en impago en agosto de 1983 al igual que otros países emergentes (como Turquía, Filipinas, Nigeria, Brasil y Argentina).
 - Crisis Asiática de los 90's: a mediados de los años 90's el continente asiático era considerado una región atractiva para invertir, debido a que presentaba:
 - Situación fiscal sólida
 - Paridad cambiaria semifija¹²
 - Tasas de ahorro altas.

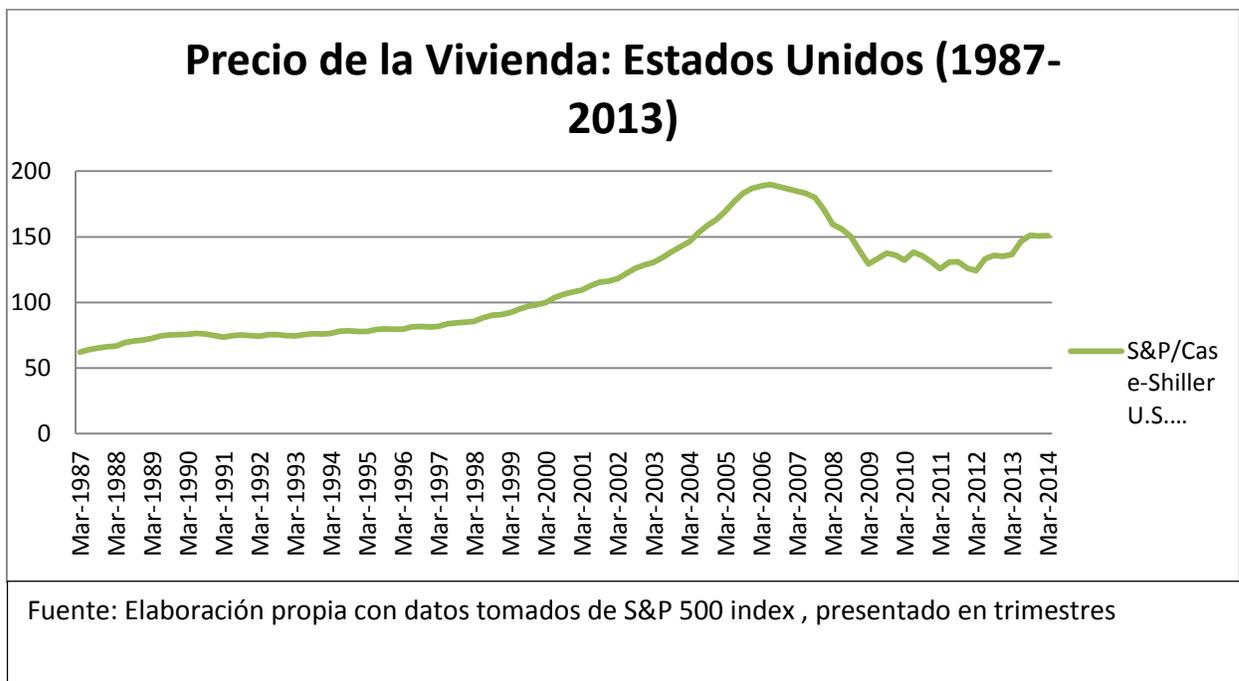
La paridad que poseían frente al dólar permitió que la vulnerabilidad fuera su principal problema lo que provocó desconfianza, hasta que se presentaron las consecuencias de intervenir en la paridad de las divisas. Esto provocó una gran depreciación monetaria y por lo tanto no se pudo evitar las profundas recesiones sufridas en Asia.

El desarrollo de la crisis subprime; tiene como antítesis el entorno económico que se venía viviendo después del estallido de la burbuja punto.com, al igual que los problemas de corrupción en el ámbito corporativo y amenazas de posibles atentados terroristas; aunado a esto se encontraban las bajas tasas de interés,

¹² Respecto al Dólar.

con lo cual se impulsó de manera extraordinaria el sector inmobiliario; el incremento del valor de las acciones, que tenía como relación y fuente de incremento el incremento de empréstitos¹³ aunado a estas condiciones, se tenía la creencia de que la solides financiera de EU jamás se vería afectada: La política económica laxa fue otro factor que dio pauta a que, en el sector inmobiliario se produjera un *boom*¹⁴ que más tarde se transformaría en euforia financiera.

Gráfica 1



El grafico núm. 1 nos muestra que entre 1996 y el 2006 fue el periodo en el cual se dispararon los precios de la vivienda en EU, en el año 2005, ya se tenían señales reales de que la vivienda tenía un precio inflado del 12%.

¹³Empréstitos: Es el crédito o financiamiento que se le otorga a un gobierno por medio de un gobierno extranjero. Dichos prestamos se pueden negociar a corto, mediano o largo plazo.

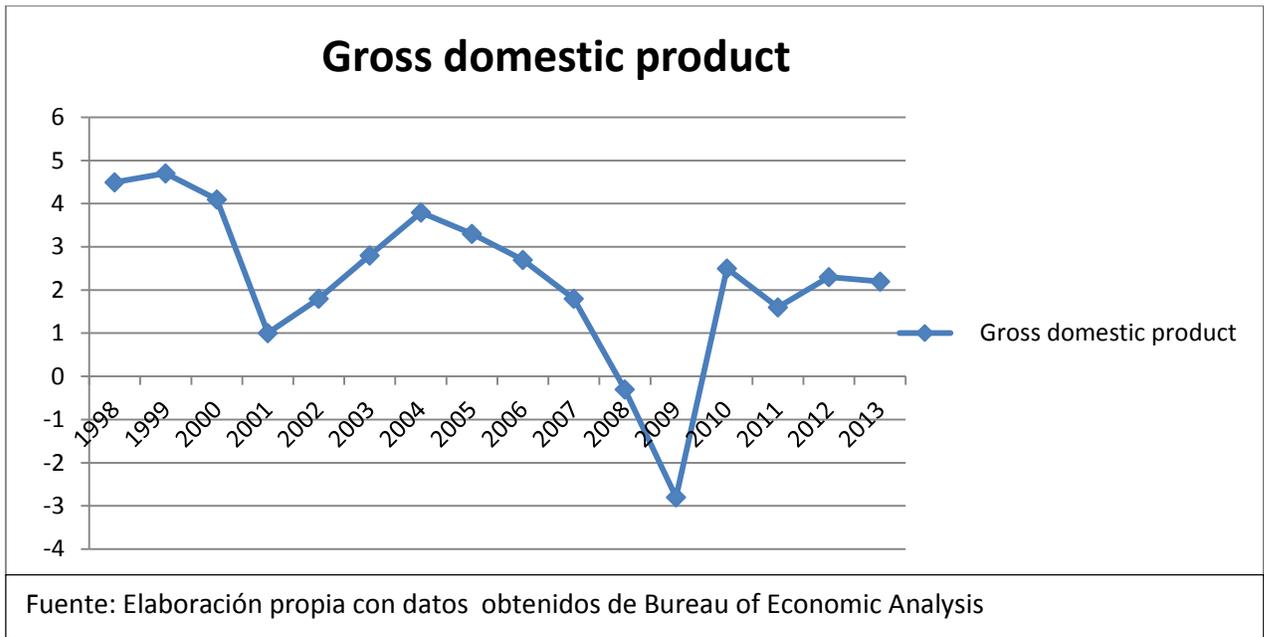
¹⁴ Se le conoce como boom económico a la expansión de una actividad económica

El desarrollo de la crisis financiera internacional, es un reflejo de la estructura económica mundial, que actualmente se caracteriza por la titulación del crédito, la nueva globalización financiera y el acrecentamiento de la movilidad espacial de los componentes intelectuales y materiales de la producción. Estas características se impulsaron después de la crisis punto.com, de forma tal que ayudaron a la economía estadounidense a tener un nuevo impulso, retornando al crecimiento que se vio reflejado en el PIB superior al 4.6%,¹⁵pero esta tendencia creciente no duro muchos pues a partir del 2005 EU comenzó a tener rastros de debilitamiento económico debido a que el PIB empezó a descender. Como consecuencia de la internacionalización de las empresas, que buscaban en los países del sur; mano de obra barata y por lo tanto reducir los costos y aumentar las ganancias con lo cual se perdió la competitividad internacional.

En la gráfica 2 y 3 se pueden apreciar las variaciones que se tuvieron en Estados Unidos; después del cambio de paradigma a nivel internacional; estos son algunos de los principales indicadores que se vieron afectados.

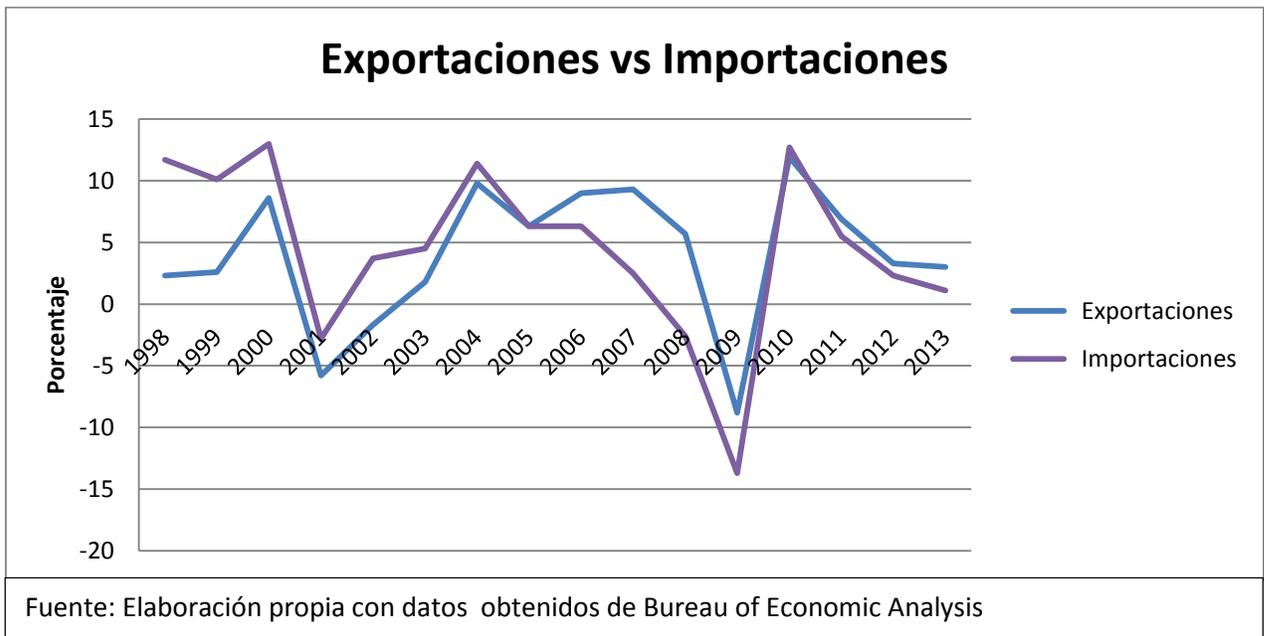
¹⁵ Datos tomados de Federal Reserve monetary policy files

Gráfica 2



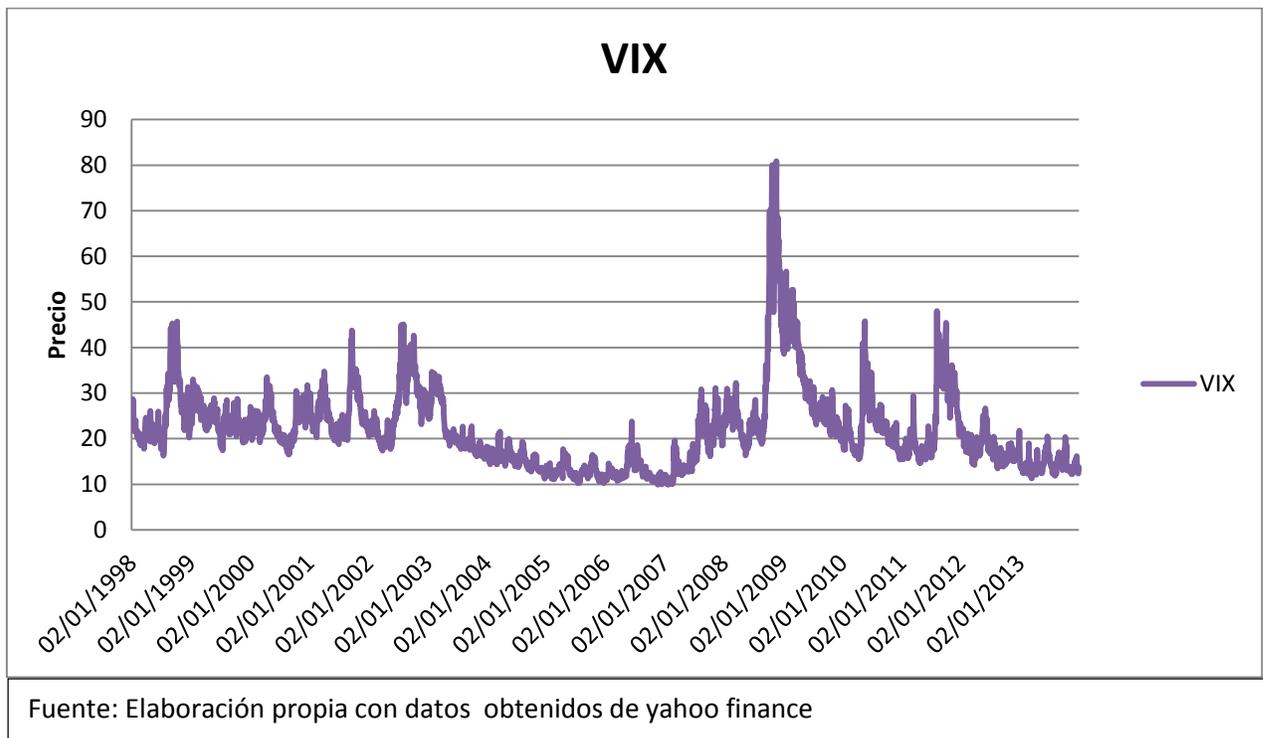
que se presentaron durante la crisis de 2008 y la crisis del 2000

Gráfica 3



En los mercados financieros también se presentaron fuertes fluctuaciones, como consecuencia a la especulación que se presentó en las bolsas a nivel internacional como lo muestra el comportamiento del índice VIX¹⁶, en el cual se aprecia el incremento de fluctuaciones en el 2008 en comparación de otros años.

Gráfica 4



1.9. Implicaciones

El impacto de estas crisis financiero dependió esencialmente de la estructura económica de cada país, así como el nivel de internacionalización o dependencia económica que se tenía, respecto a otros países.

¹⁶ Es un índice que muestra la volatilidad que se presenta en el mercado de opciones el llamado Chicago Board Options Exchange Market

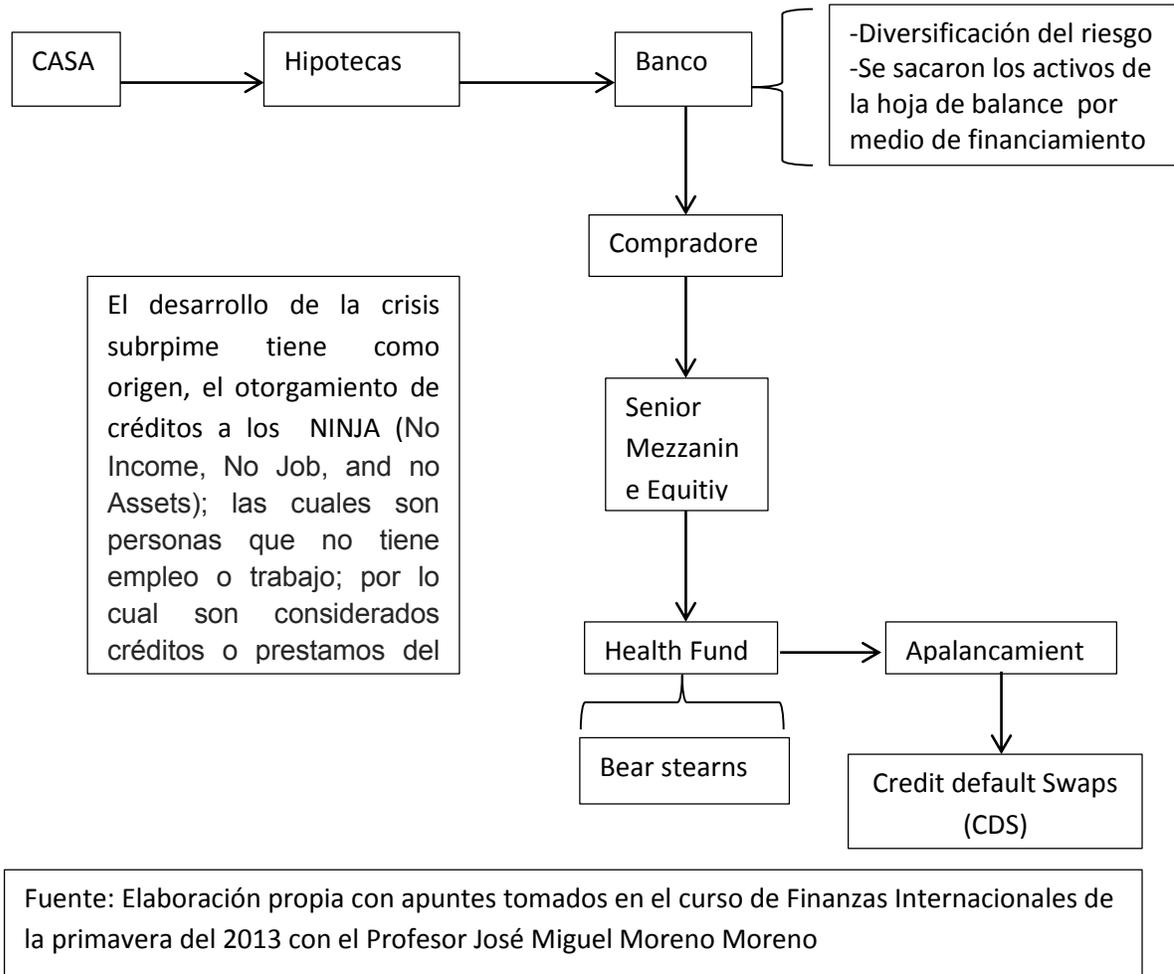
Durante el 2005 los Collateralized Debt Obligation¹⁷ (CDO) se caracterizaron por presentar un crecimiento importante en los mercados financieros; esto se debía esencialmente, a que se vendían en paquetes que contenían distintos créditos y a que las calificaciones que fueron emitidas por las agencias calificadoras¹⁸ de valores no correspondían o representaban el verdadero riesgo que poseían los CDO's , el problema de los CDO's es que "un CDO es un producto compuesto de una serie de tramos, que pertenece a la familia de los ABS (Asset Backed Securities) que son instrumentos financieros cuyo valor está garantizado por un grupo (pool) de activos. Estos activos pueden ser de renta fija, como los dos tipos más habituales de los CDO: los CBO (Collateralized Bond Obligations) donde el pool está formado por bonos con riesgo y los CLO (Collateralized Loan Obligations) donde el pool está compuesto por préstamos bancarios"¹⁹

¹⁷ Es creado por el Sindicato Bancario mediante un Special Purpose Vehicle (SPV), que contendrá un colateral y los activos emitidos.

¹⁸ Standar & Poor's, Fich y Moody's

¹⁹ Peña Sánchez de Rivera Juan Ignacio, "Correlaciones entre fallidos y derivados de crédito: un modelo para la valoración de CDO", Departamento de Economía de la Empresa, Universidad Carlos III de Madrid

Cuadro 5 Estructura de los Collateralized Bond Obligations



La crisis tuvo un efecto en cadena en todas las economías a nivel mundial, debido a la internacionalización, y bursatilidad de las hipotecas sub prime que fueron manejadas; y en su momento no poseían regulación lo cual provoco recesión; no solo en Estados Unidos, si no a nivel internacional. Las consecuencias residuales que se hicieron presentes fueron

- Perturbaciones monetarias²⁰
- Contracción de la demanda

²⁰ Aumento en las tasas de interés y depreciación monetaria

-
- Restricción del crédito

Los problemas de endurecimiento de las condiciones financieras de EU y la presencia de tensiones provocadas por la amenaza de guerra contra Siria y los problemas de implementación del Q3; tuvo como consecuencia tensionamiento en el mercado. Así mismo, los mercados han tenido que soportar el constante estrés que ocasiona la expectativa de un nuevo anuncio; debido a que la sensibilidad del mercado a las expectativas económicas presenta una gran correlación.

1.9.1. Nivel Internacional

Las consecuencias de la crisis subprime tuvieron impacto, debido a la interacción financiera que la economía actual presenta: la transmisión de la crisis se dio debido a la compra de fondos que contenían CDO's de Hipotecas NINJA, estas compras se hicieron a nivel internacional; considerando que se tendrían grandes ganancias. Al estallar la burbuja financiera estos activos perdieron su valor lo cual trajo a la quiebra a distintos bancos como: IndyMac, Lehman Brothers, y AIG; mientras que otros bancos tuvieron que ser rescatados por FED, los bancos que estuvieron a punto de quebrar, que fueron considerados importantes en la economía estadounidense fueron absorbidos por el gobierno para evitar que la crisis empeorara.

Otro de los aspectos en el cual repercute la crisis es en países exportadores como; México, India, China, Brasil entre otros, debido a la disminución de la

demanda de bienes y servicios; lo cual repercute en la disminución de las exportaciones de dichos países trayendo como consecuencia la caída de la producción y el empleo. La Unión Europea fue afectada por los problemas financieros mundiales debido a los problemas de malversación de recursos o la falta de transparencia por parte del Grecia y España lo cual dio lugar a exhibir los problemas de estructura y regulación de la comunidad europea.

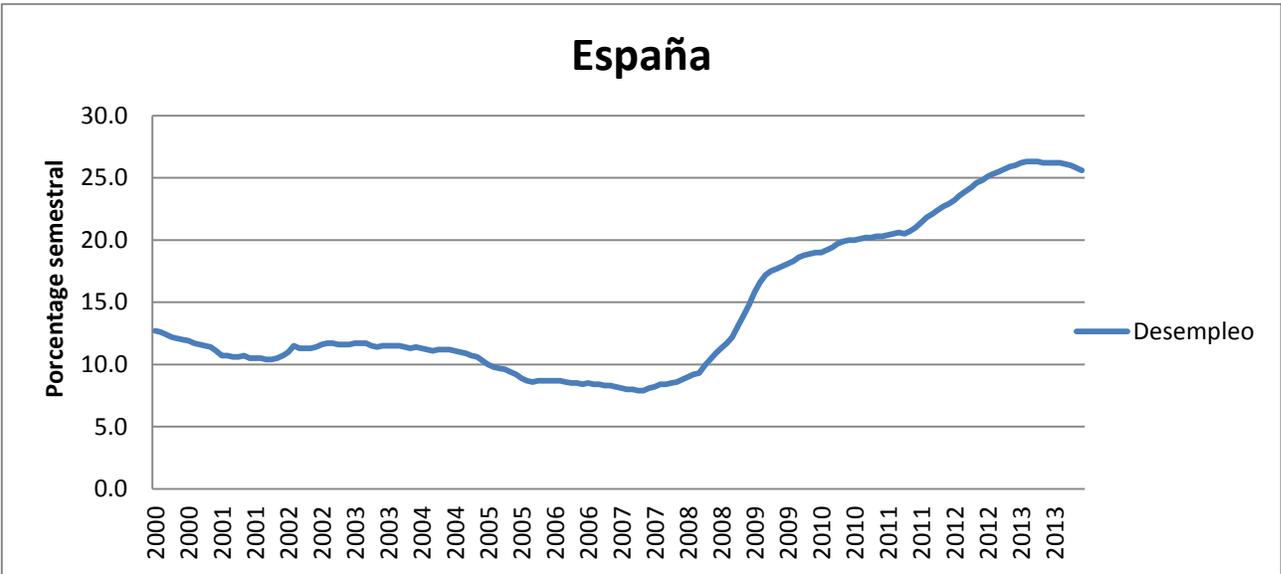
España

En Europa se gestó una crisis económica debido a las condiciones que poseía España, en ese momento: Se podría considerar que esta crisis que vivió España, fue consecuencia de la crisis subprime; pero la realidad es que la crisis española fue consecuencia de toda la antítesis que presentaba este país; la situación fue originada de manera interna debido a los siguientes problemas, como lo menciona el Dr. Víctor Herraiz “los sectores productivos, se vieron afectado por problemas internos y externos; segundo lugar es el deterioro de la productividad; En tercer lugar la dependencia de terceros estados debido a la falta de competitividad exterior que se agravo por la dependencia de combustibles caros (lo cual en su momento aumento la inflación en la crisis de demanda interna); problema económico-político”. Cuarto disminución drástica del crédito por parte de todo el sistema financiero Bancos y Cajas, a pequeños empresarios, lo que dificulta la supervivencia de las pequeños empresas que son las que mantienen el 80% de los puestos de trabajo en España.

Otro problema radica en el mercado de trabajo, debido a la fuerte importancia política de los sindicatos lo cual a propiciado a que los jóvenes tengan dificultades para ingresar al mercado laboral, siendo este sector marginado teniendo una tasa de paro²¹ por encima del 40%.

En la siguiente grafica se puede apreciar como el desempleo en España, fue incrementándose debido al estallido de la crisis hipotecaria y a las políticas económicas laxas que tiene.

Gráfica 5



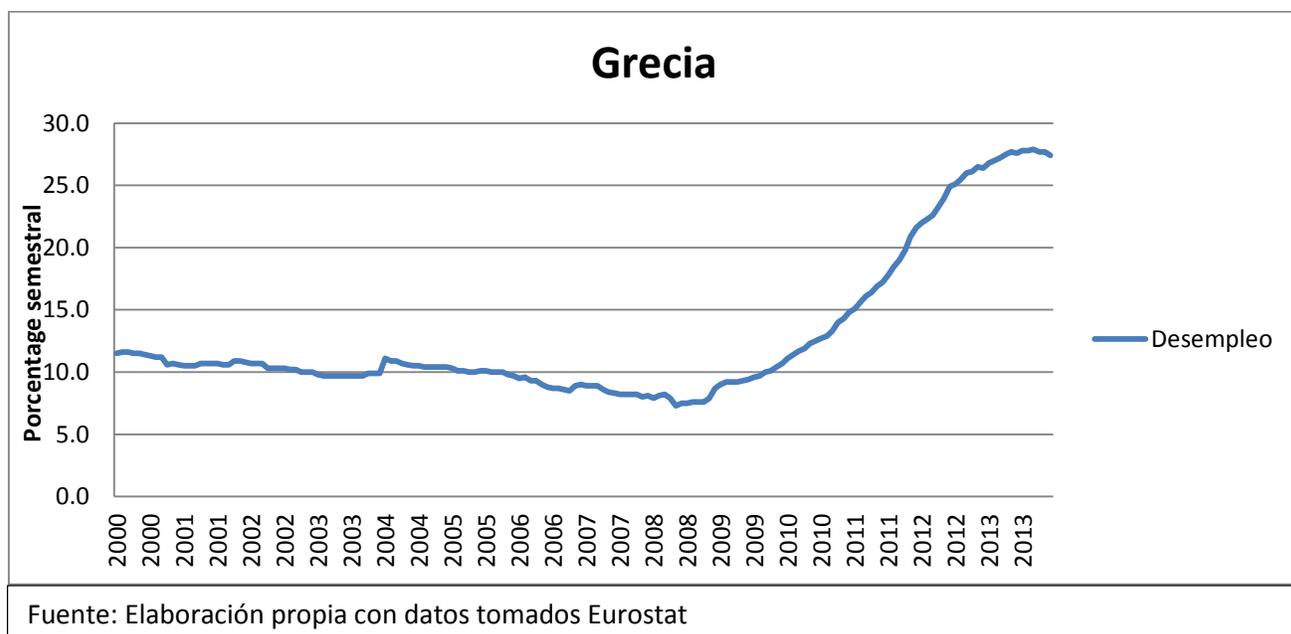
Fuente: Elaboración propia con datos tomados Eurostat

²¹ Es considerado en paro a todos aquel sector de la población de 16 o más años que están sin trabajo y tienen disponibilidad para y están en busca de empleo. . En el anexo estadístico se puede observar el comportamiento del desempleo en España, Grecia, Irlanda y México según datos de la OCDE en el cuadro núm. 10

Grecia

Es otro de los países afectados por la crisis financiera debido a problemas de transparencia en los datos macroeconómicos, aunado a esto la estructura política y económica; fueron factores que impulsaron a que el déficit público incrementara, y como medida el gobierno griego emitió deuda pública disfrazando el déficit público. Estos problemas de estructura y medidas tomadas solo propiciaron a que se hiciera evidente los problemas de gestión que sufre Grecia; actualmente sigue en recesión y pese a los recortes y cambios en estructura legislativa que se llevaron a cabo; Grecia presenta grandes niveles de desempleo como se muestra en la gráfica núm. 6

Gráfica 6



Como se aprecia en la gráfica los niveles de desempleo que presenta Grecia; son elevados debido a la falta de competitividad y desarrollo. Aunado a esto la presión

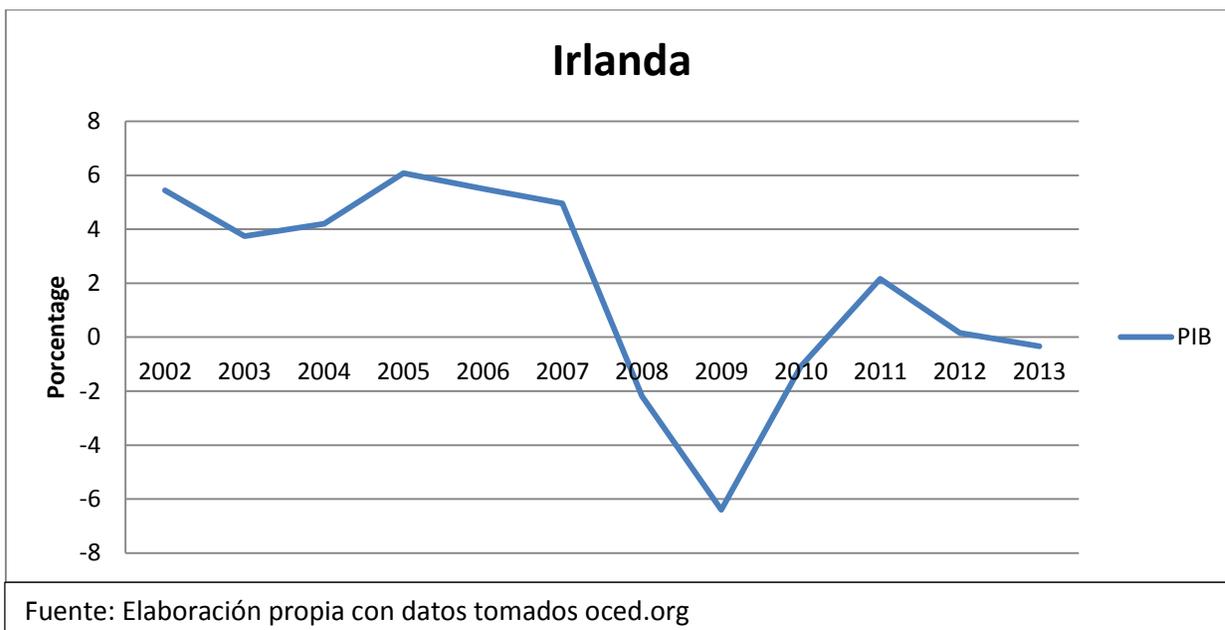
por las huelgas y las tensiones sociales que causaron las medidas tomadas por el gobierno son otros factores que afectan el empleo.

Dentro de las medidas tomadas por Grecia se encuentran: Recorte salarial a funcionarios y a pensionados, reforma al sistema de pensiones e incremento de impuestos, Grecia se vio en la necesidad de pedir rescate monetario por parte de la Unión Europea.

Irlanda

Otro país que fue afectado por la crisis subprime fue Irlanda. Hasta el 2007 era considerado el segundo país más rico por habitante de la unión europea, reflejo de las políticas económicas y sociales; lo cual trajo consigo inversión extranjera directa, lo que origino que hubiera más empleos. El ahorro fue canalizado en inversión inmobiliaria lo cual gestiono un exceso de dependencia a este sector y por lo tanto se produjera un desequilibrio en la economía, los problemas estructurales que se presentaron llevaron a la economía a desequilibrios fiscales (que aumentaron por la deducción de impuestos que se otorgaba a empresas y sindicatos en apoyo a la política de moderación salarial)

Gráfica 7



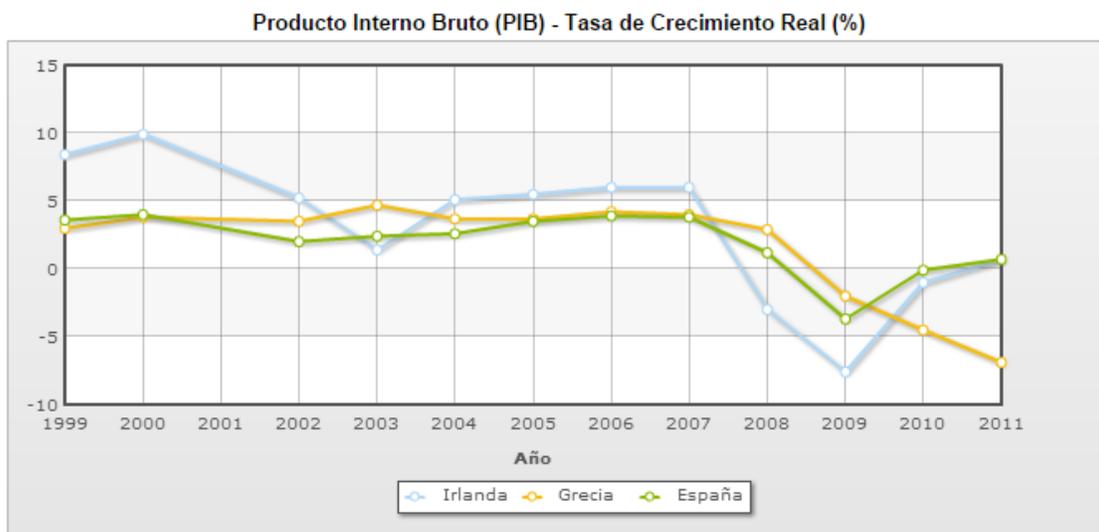
Debido a la recesión que sufrió Irlanda fue necesario: un rescate financiero de 85 millones de euros²², aparte se tuvieron que tomar algunas medidas económicas como: saneamiento financiero, recortes en la administración pública, aumento en los impuestos; pese a las medidas tomadas, se presentó una gran emigración estimada de 34,500 personas-

En la gráfica 8 se puede apreciar el comportamiento de la tasa de crecimiento real de los tres países, que fueron más afectados por la crisis del 2008, en dicha gráfica se puede observar que la caída se produce con mayor impacto en Irlanda debido a las políticas financieras implementadas y a los problemas de estructura que poseía el país aunque, también se observa que después de la intervención de la Unión Europea y los cambios estructurales y de política económica que se

²² Préstamo realizado por la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Mecanismo de Estabilidad Financiera y el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera

realizaron en cada uno de los países Irlanda y España han salido de la situación económica que presentaban; Por otro lado los problemas de malversación de recursos en Grecia provocó que las medidas de austeridad impuestas por la Unión Europea fuesen más estrictas y que se necesitara de una inyección de €130 000 millones en el 2012, para que a finales del 2013 mostrara una recuperación de la crisis que sufrió.

Gráfica 8



Waiting

Country	1999	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Irlanda	8,4	9,9	5,2	1,4	5,1	5,5	6	6	-3	-7,6	-1	0,7
Grecia	3	3,8	3,5	4,7	3,7	3,7	4,2	4	2,9	-2	-4,5	-6,9
España	3,6	4	2	2,4	2,6	3,5	3,9	3,8	1,2	-3,7	-0,1	0,7

Datos tomados de Producto Interno Bruto per cápita <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=67&c=sp&c=gr&c=ei&l=es>

A continuación se presenta un cuadro con las características que presenta Alemania, Grecia, Irlanda y España a finales del 2013.

Cuadro 6

Perspectiva actual				
	Alemania	España	Grecia	Irlanda
Riesgo país por calificación	B	B	C	A3
Riesgo país frente a Estados Unidos	-138	7	356	-47
Fortalezas	Innovador, altos niveles en el sector de exportaciones, vinculación con América Latina, procura la salud financiera mediante autofinanciamiento	Grandes vínculos con América Latina, El desarrollo de la energía eólica y solar; infraestructura, transporte de calidad	Turismo, Líder en armado	Productos flexibles y mercados laborales versátiles, Empresas multinacionales, especialización en sectores de alto valor agregado.
Debilidades	Grandes índices de deuda privada, sector bancario con daños, deterioro de la situación financiera del Estado, alto nivel de desempleo especialmente al sector joven	Gran deuda privada, sector bancario débil, alto nivel de desempleo,	Actualmente está en crisis debido a la elevada deuda pública y privada que posee, cartera vencida, altos niveles de desempleo, el tamaño de la industria es pequeña, posee una alta evasión de impuestos	Dependencia a la economía europea, elevada deuda pública, Sector bancario en recuperación.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de www.datosmacro.com/prima-riesgo 3 de julio del 2014

Para el segundo trimestre del 2014 la Unión Europea está considerando el tercer rescate a Grecia debido a que, pese a las inyecciones financieras y modificaciones estructurales que sufrió su economía sigue sin salir de la recesión.

3.2.2. México

El desarrollo de la crisis internacional tuvo consecuencias en el ámbito nacional; la dependencia de México a las exportaciones fue una de las causas por las cuales se contrajo la economía; como lo muestra el cuadro Núm. 7

Cuadro 7 Los principales países a los que México exporta.

Exportaciones de México al mundo en millones de dólares.										
Países	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	187998.6	214233	249925.1	271875.3	291342.6	229703.5	298473.1	349375	370705.8	380188.6
NORTEAMÉRICA	89.26%	87.66%	86.82%	84.46%	82.59%	84.17%	83.55%	81.61%	80.60%	81.53%
Estados Unidos	87.51%	85.68%	84.75%	82.07%	80.15%	80.58%	79.97%	78.55%	77.65%	78.78%
Canadá	1.75%	1.98%	2.07%	2.39%	2.44%	3.59%	3.58%	3.06%	2.95%	2.75%
ALADI¹	2.24%	2.83%	3.27%	4.08%	4.85%	4.39%	5.06%	5.50%	5.64%	5.27%
CENTROAMÉRICA²	0.94%	1.12%	1.14%	1.31%	1.39%	1.31%	1.26%	1.28%	1.31%	1.27%
UNIÓN EUROPEA³	3.63%	4.27%	4.40%	5.29%	5.88%	5.06%	4.83%	5.42%	5.89%	5.20%
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO⁴	0.06%	0.07%	0.06%	0.10%	0.22%	0.21%	0.30%	0.36%	0.24%	0.30%
NIC'S⁵	0.49%	0.45%	0.58%	0.60%	0.57%	0.63%	0.80%	0.87%	0.98%	0.93%
JAPÓN	0.63%	0.69%	0.64%	0.70%	0.70%	0.70%	0.65%	0.64%	0.70%	0.59%
PANAMÁ	0.17%	0.22%	0.23%	0.27%	0.30%	0.34%	0.30%	0.29%	0.31%	0.28%
CHINA	0.52%	0.53%	0.68%	0.70%	0.70%	0.96%	1.40%	1.71%	1.54%	1.70%
ISRAEL	0.03%	0.04%	0.04%	0.05%	0.08%	0.04%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
RESTO DEL MUNDO	2.02%	2.13%	2.16%	2.45%	2.71%	2.20%	1.82%	2.29%	2.75%	2.90%

¹Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Cuba

²Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

³Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido, Suecia, Chipre, Estonia, Hungría, Lituania, Malta, Polonia, Eslovenia, Letonia, Rep. Checa y Rep. Eslovaca

⁴ Islandia, Noruega y Suiza

⁵Corea, Taiwan, Hong Kong y Singapur

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Banco de México

En el segundo trimestre del 2008 el Banco de México decidió tomar medidas para contrarrestar los efectos de la crisis financiera, dichas medidas fueron encaminadas específicamente a: "(1) contrarrestar la contracción de la actividad económica; (2) mantener en funcionamiento los mercados financieros; y (3)

preservar la estabilidad del sistema financiero”.²³ Otras medidas tomadas para preservar la estabilidad financiera vía mercado cambiario fueron: proveer la liquidez necesaria, venta de dólares en subastas extraordinarias, venta de dólares en subastas diarias. Facilidades de liquidez (adicionales).

Las gráficas núm. 8 y 9 nos presentan las fluctuaciones que se presentaron como consecuencia de la contracción en la economía en el 2008.

Gráfica 9

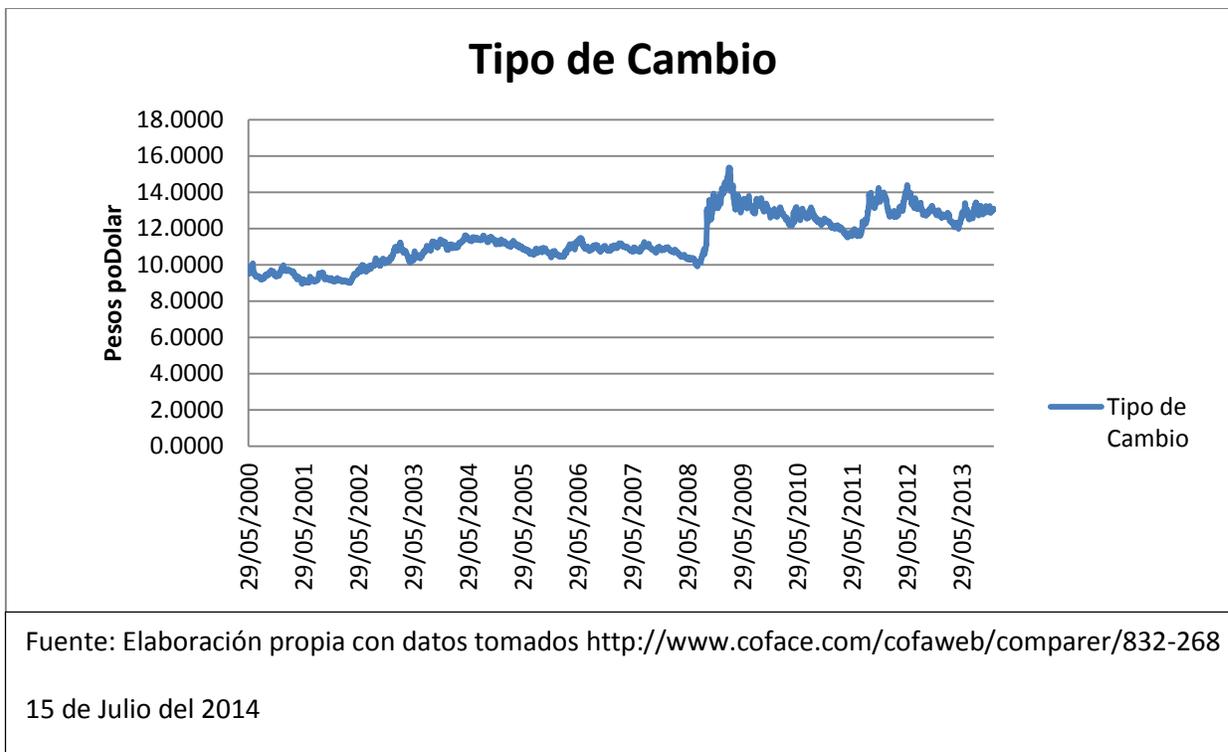


Fuente; Banco de México y Secretaria de Hacienda y Crédito Publico

Como se puede apreciar en la gráfica 9, la fluctuación de tipo de cambio que se presentó en el 2008 fue como consecuencia de la especulación y el capital golondrino que se vivió ese año.

²³ <http://www.banxico.org.mx/acerca-del-banco-de-mexico/semblanza-historica.html>

Gráfica 10



Calderón, fueron tres; en marzo del 2008 se pone en marcha dos programas, el de apoyo a la economía y el de apoyo al empleo, en octubre de ese mismo año se pone en marcha la tercer medida adoptada, denominada Programa para impulsar el crecimiento y el empleo, en enero del 2009 se aplica el acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo.

A continuación se presenta un cuadro con la situación actual de México

Cuadro 8

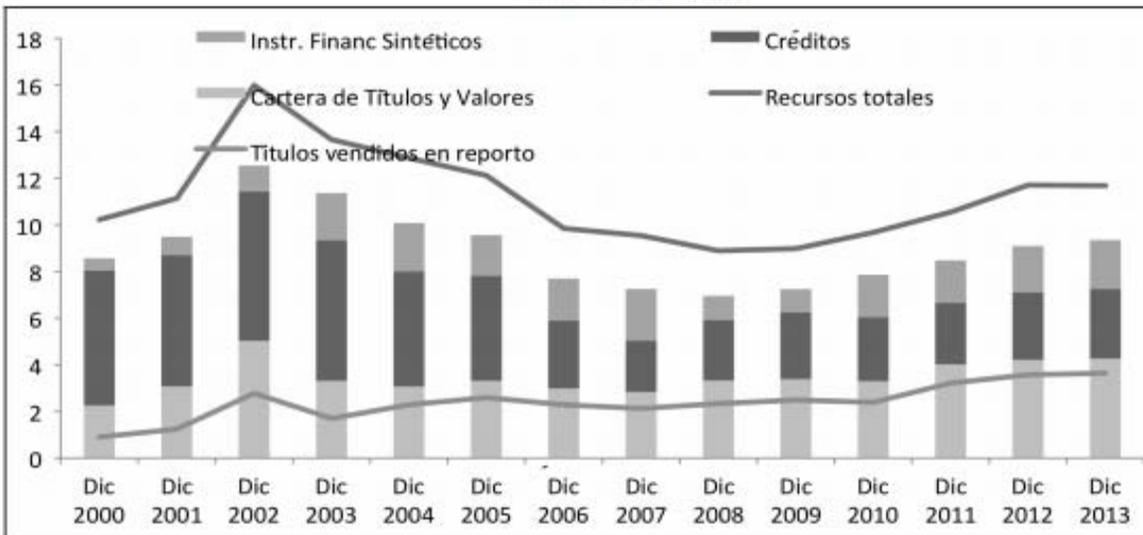
Perspectiva actual

Riesgo país por calificación	A4
Fortalezas	Deuda externa baja, Grandes Industrias con nivel internacional, pertenece a varios grupos como: G20, FMI, TLCAN, OCDE, etc.
Debilidades	Dependencia fuerte con EU, Ingresos del gobierno vinculados al Petróleo, Deficiencias en infraestructura y desarrollo, Falta de competitividad, Problemas con el crimen organizados, pobreza y desigualdad.
Fuente: Elaboración propia con datos tomados http://www.coface.com/cofaweb/comparar/832-268	

La banca de desarrollo lamentablemente no posee el poder o influencia que podría tener debido a que su participación, no posee gran impacto debido a la disminución de la participación que se le dio a la banca de desarrollo a partir del 2002 ; a continuación se presenta la gráfica 10 en la cual se puede observar la disminución de la participación de la banca de desarrollo ha permanecido en un rango de 6 al 7% en el 2000 al 2013; y también se puede observar que debido a la estructura que posee la banca de desarrollo no se aportan mayores recursos crediticios.

Gráfica 11

**Composición de las actividades de la Banca de Desarrollo
como % del PIB**

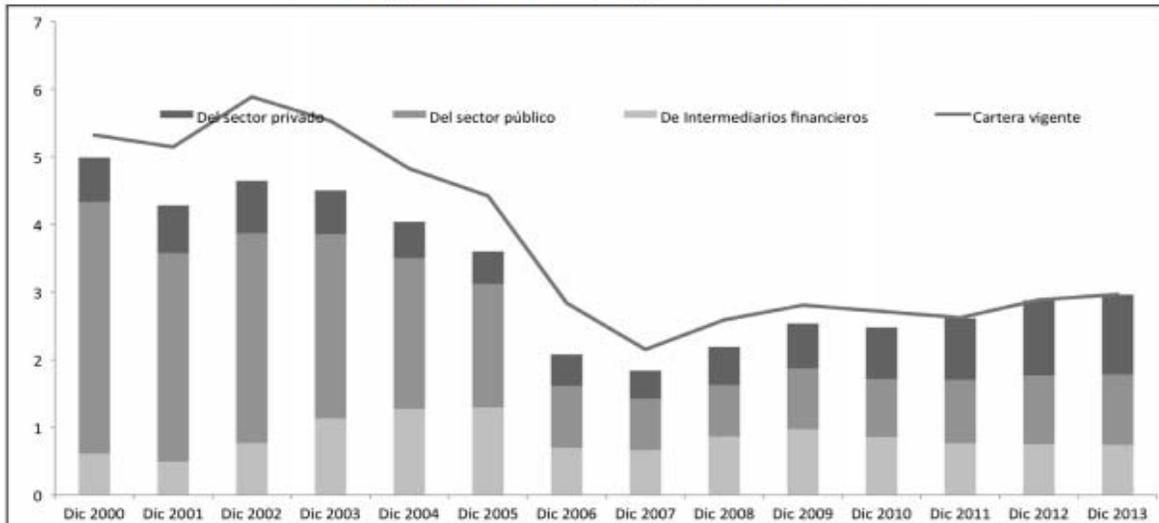


Fuente: Revista Economía Informa núm. 382 septiembre- octubre 2013

Debido a las condiciones que presentaba la economía, después de la contracción que sufrió a consecuencia de la crisis financiera y otros problemas de ineficiencia en los distintos sectores que abarca el sistema financiero como en la banca de desarrollo la cual debido a las características que imperan en la banca de desarrollo no son las adecuadas para impulsar al desarrollo económico, como se observa en la Grafica 11 el problema de la banca de desarrollo es que, la mayoría de los recursos disponibles se destinan al sector público; también es necesario puntualizar que uno de los problemas de la banca de desarrollo es que solo tres de los seis bancos que actualmente existen, enfocan un porcentaje de su cartera al otorgamiento de crédito al sector productivo.

Gráfica 12

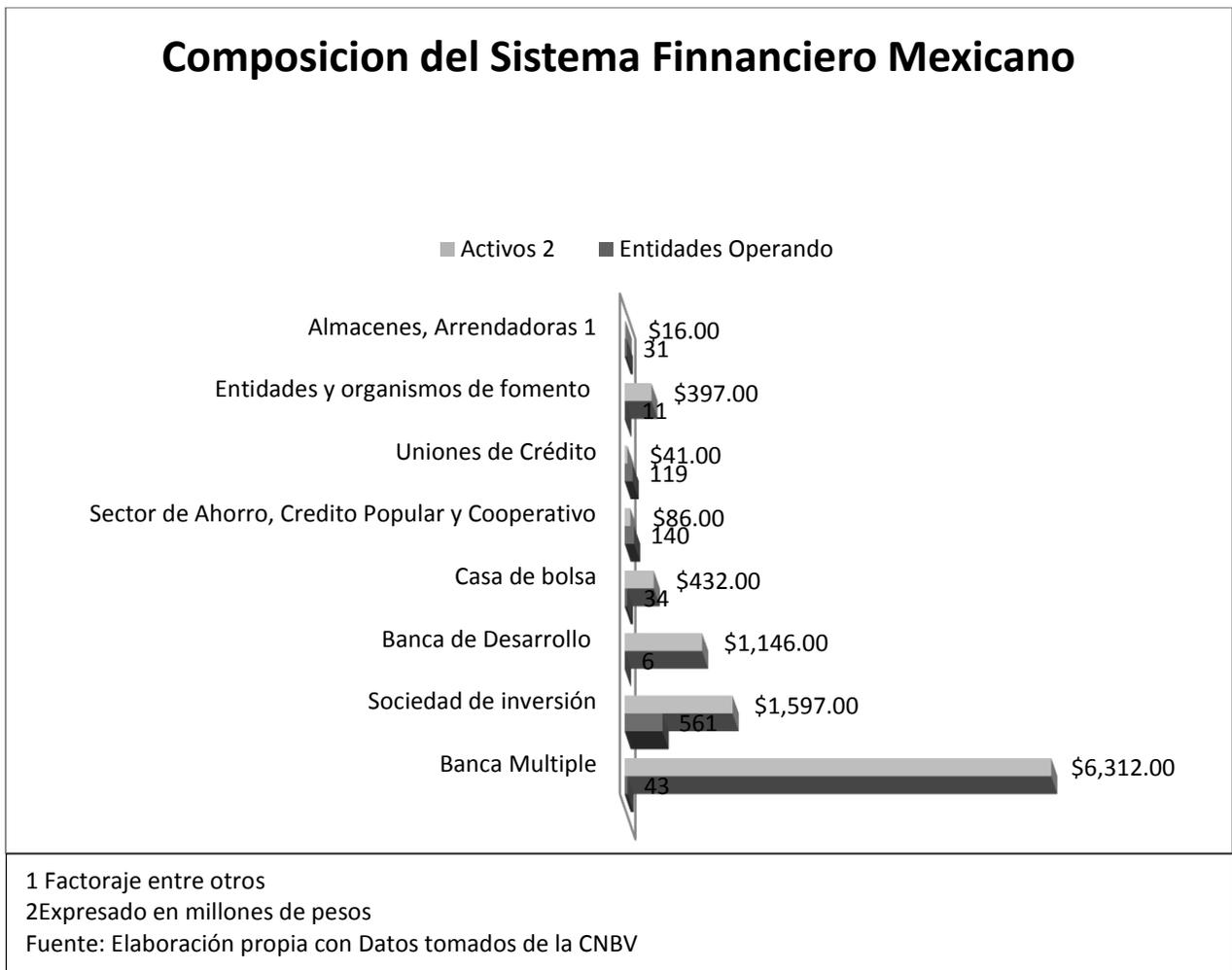
Composición de la cartera vigente de la Banca de Desarrollo con respecto al PIB, según actividades



Fuente: Revista Economía Informa núm. 382 septiembre- octubre 2013

La composición del sistema financiero no ha sido el adecuado debido a que no cumple con las necesidades actuales de los usuarios financieros. En la gráfica 12 se observara la composición del sistema financiero.

Gráfica 13



La economía presento un desaceleramiento; el cambio de gobierno que se dio en el 2012 trajo consigo nuevas propuestas enfocadas en desarrollar el potencial de la economía mexicana. El 2 de Diciembre del 2012 se firmó “El Pacto por México”; acuerdo económico-político y social que abarca cinco puntos centrales, que son:

- Acuerdo para una sociedad de derechos y libertades
- Acuerdo para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad
- Acuerdos para la seguridad y Justicia

-
- Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
 - Acuerdos para gobernabilidad democrática

Estos acuerdos son la antítesis que se presentan para llevar a cabo una reforma estructural con el fin de promover el desarrollo económico, político y social del país.

3.2.2.1 Miedo a flotar

El tipo de cambio que actual mente está vigente en el país es considerado libre, pese a ello se presenta el miedo a flotar en la economía nacional.

- Régimen de paridad fija (1954-1976): en este régimen se fijó el tipo de cambio con respecto al dólar en 8.65, lo cual provoco problemas de saldos adversos en la balanza comercial; lo cual provoco que la moneda nacional se devaluara y se fijara en 12.50 por dólar.
- Sistema de flotación controlada (1 de septiembre de 1976- 5 de agosto de 1982): debido a los desequilibrios ocasionados en la cuenta corriente en la de capitales por la paridad fija, se tomó la decisión de abandonar el tipo de cambio fijo y se implementó la flotación controlada.
- Sistema cambiario múltiple (6 de agosto al 31 de agosto de 1982): la economía sufrió una período de inestabilidad debido a que una caída en el precio del petróleo lo cual estimulo la conversión de pesos a dólares, se provocó la devaluación de febrero de 1982, se dio lugar a presiones

inflacionaria y por lo tanto se utilizó un tipo de cambio dual: preferencia y general

- Control generalizado de cambios (1 de septiembre de 1982 al 19 de diciembre de 1982): debido al sistema de cambios el desgaste de las reservas internacionales por lo cual Banco de México decreto la prohibición de venta de divisas y metales por parte de las instituciones de crédito, se autorizó únicamente operaciones de compra y se instauraron dos tipos de cambio uno preferencia y ordinario.
- Control de cambios (20 de diciembre de 1982- al 4 de agosto de 1985): este sistema estableció un redireccionamiento del mercado cambiario con lo cual se fijó un tipo de cambio en los mercados libres y controlados
- Flotación regulada (5 de agosto de 1985 al 10 de noviembre de 1991): “El nuevo sistema no alteró el mercado libre, que ya no se deslizaba diariamente, pero modificó el mercado controlado: se introdujo el *tipo de cambio controlado de equilibrio* que sustituyó al tipo de cambio controlado y, aunque los conceptos que aplicaban para este mercado no cambiaron, su determinación sí era distinta”²⁴.
- Régimen de bandas cambiarias con desliz controlado (11 de noviembre de 1991- 21 de diciembre de 1994) este régimen unificó los dos mercados del tipo de cambio mediante el ensanchamiento de la banda la cual se modificaba diariamente.

²⁴ Banco de México, “Regímenes Cambiarios en México a partir de 1954”

- Libre flotación (22 de diciembre de 1994 al presente): debido las condiciones económicas se tenía inestabilidad en los mercados, lo cual provoco problemas de especulación y por lo tanto se cambió el régimen a la libre flotación con el cual el tipo de cambio se determina en el mercado y sin intervención de Banco de México.

A continuación en la ilustración 1 se presenta los cambios que a tenido el tipo de cambio a partir de 1954.

Ilustración 1



Actualmente la economía posee un tipo de cambio libre; sin embargo recordando que en 1994 se estableció un decreto en el cual Banco de México no intervendría en lo que respecta a la fluctuación del tipo de cambio; sin embargo debido a las recientes crisis financieras y a la salida y entrada de capitales se produce el miedo a flotar²⁵, sin embargo El Banco de México en 1996 introdujo un método de

²⁵ El fenómeno conocido como miedo a flotar se refiere a la renuencia de las autoridades monetarias a permitir ajustes y fluctuaciones veloces y significativas de la paridad cambiaria en un contexto de libre flotación y perfecta movilidad de capitales. Existe abundante evidencia empírica

esterilización de las variaciones en la base monetaria, con el fin de aminorar las consecuencias de choques externos producidos por las tasas de interés internacionales o el precio del petróleo que puedan ocasionar incertidumbre o corrida de capitales o devaluaciones; por lo tanto el Banco de México no permite la libre flotación de peso.

El miedo a flotar a producido que se forme grandes volúmenes de reservas internacionales lo cual de acuerdo a Perrotini “implica un sacrificio del PIB potencial sin que eso garantice la estabilidad cambiaria de largo plazo. Y en ocasiones, tampoco la estabilidad de las reservas internacionales”

a favor de la hipótesis de que en muchos casos-por ejemplo, México los regímenes cambiarios predeterminados fueron sustituidos por sistemas de flotación administrada debido al fenómeno aquí aludido. Cf. Calvo, G., C. M. Reinhart 2001; Hausmann et al 1999.

Gráfica 14



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Banco de México

En la Gráfica 13 podemos observar el incremento de las reservas internacionales como consecuencia de la estrategia adoptada por Banco de México para la esterilización de la base monetaria. Y su vez se utiliza la tasa de interés para tener un tipo de cambio con una variación controlada.

3.3 Nueva Arquitectura del Sistema Financiero

Después de la burbuja financiera de 2008 el Sistema Financiero paso por grandes cambios; aunado a esto, la globalización disminuyo los beneficios de la diversificación de riesgo; la volatilidad y la facilidad de acceso a la información a nivel internacional; son factores que actualmente repercuten minuto a minuto en la

reacción de los mercados. Con estas nuevas características es necesario innovar o reestructurar el sistema financiero de modo que se adapte a las nuevas necesidades o tendencias que tienen los mercados. Esto solo como medida para que el país tenga posea las capacidades competitivas a nivel económico y que a la par tenga las condiciones de estabilidad; necesarias para afrontar futuras crisis a nivel internacional.

Aunado a todas las condiciones y desafíos a nivel mundial es necesario tener en cuenta que el sistema financiero mexicano puede ser el principal motor de la economía, siempre y cuando se tengan presentes las necesidades y condiciones que se posee la economía mexicana; a su vez es necesario revolucionar el sector bancario teniendo en cuenta el objetivo de la reforma financiera.

3.3.1. Reforma Financiera

La Reforma Financiera es una reestructuración para que el sector financiero posea la capacidad de contribuir al crecimiento económico del país y otorgar más crédito a los todos los sectores de la población. El país hasta el momento es considerando como uno de los sistemas financieros y bancarios más sólidos a nivel mundial, de acuerdo a las características exigidas por Basilea III, sin embargo contiene problemas en el ámbito de otorgar créditos, al ser uno de los países que menos otorgan prestamos, a nivel de penetración del crédito al sector privado, como porcentaje del PIB, de tan sólo el 28%, cifra por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de 157%.

Las reformas que se plantea para al sistema financiero; son una serie de medidas enfocadas a la organización e infraestructura del canales de crédito; también se modifican las facultades de la banca de desarrollo, otro aspecto que se transformara será la regulación de varias entidades financieras.

Como lo muestra el cuadro núm. 9 las reformas financieras, modifican las facultades de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), de forma tal que pueda establecer disposiciones secundarias con las cuales se especifiquen las actividades que se consideren sanas prácticas, regulara los contratos de adhesión e impedirá malversación de información; se establecerá la creación de un sistema de Arbitraje en Materia Financiera con la finalidad de cumplir con la transparencia e imparcialidad que busca la reforma financiera; también se creara un Buro de Entidades Financieras

Dicha reforma financiera considera las medidas ya expuestas y tiene 4 ejes vertebrales, así como los puntos de acción por los cuales se llevara a cabo la reforma; los cuales son presentados en el cuadro núm. 9 que se presente a continuación.

Cuadro 9

Reforma Financiera	
Fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo	Facilitar el acceso al crédito
	Sustentabilidad de la banca de desarrollo vía canalización eficiente, prudente y transparente de sus recursos

Incrementar la competencia en el sector financiero, aumentar la inclusión y protección de los consumidores	Proveer de información, protección y asesoramiento a los usuarios financieros
	promueve la bancarización y la inclusión financiera ¹
	Promueve la celeridad de los procesos de emisión ; teniendo en cuenta la seguridad jurídica
Ampliar el crédito que otorgan las instituciones financieras privadas	Se propone la creación de un crédito
	Fortaleza a las autoridades financieras
Asegurar la solidez y prudencia del sector financiero en su conjunto.	El objetivo es el crecimiento del crédito con estabilidad en el sistema financiero
	Mejoras a las resoluciones bancarias
	Plazos más cortos para el derecho de audiencia en el caso de algunas causales de resolución para permitir a las autoridades responder de manera expedita;
	El fortalecimiento como herramientas de resolución del régimen de transferencia de activos y pasivos
	Una participación expedita de la Comisión Federal de Competencia Económica en caso de que, como resultado de un proceso de resolución, se presente una situación de concentración en el sector bancario, la cual podría ser exceptuada cuando el Comité de Estabilidad Bancaria contemplado en la propia Ley determine que la revocación de una institución podría tener consecuencias sistémicas
Se dará prelación de acreedores, otorgándose preferencia al IPAB sobre el resto de los acreedores y también el consentimiento de mayor prelación a los ahorradores	
suspensión de dos días hábiles para el ejercicio de los derechos de terminación anticipada de ciertas operaciones	
¹La inclusión financiera es la accesibilidad que se tiene a los productos o servicios financieros como son: el crédito, ahorro, seguros, sistema de pagos, pensiones, etc.	
Fuente: Elaboración propia con datos tomado de Banco de México	

Considerando que la finalidad de la reforma financiera es fomentar el crecimiento económico, se incrementara la accesibilidad de servicios financieros, que se llevara a cabo mediante el impulso del desarrollo del Crédito popular y el Ahorro

Se espera que la banca de desarrollo logre un impacto en la economía mediante la cimentación de las capacidades que la banca requiera para la resolución de los sectores que se atiendan. Esto se lograra mediante la modificación normativa y la anulación de restricciones innecesarias.

Actualmente el sistema financiero mexicano cuenta con las características impuestas por el comité de Basilea III; las reformas que se establezcan; deberán de tener en cuenta las características, y condiciones que dictamino dicho comité.

La implementación de las reformas al sistema financiero bien podría tener un impacto impositivo en el largo plazo, debido a que se modifican las facultades de algunas instituciones financieras como la banca

CONCLUSIONES

- ∅ El desarrollo de la crisis financiera internacional ha tenido impacto en México debido a las condiciones que posee el sistema financiero mexicano; con ello es necesario llevar a cabo un cambio estructural para que mediante

esta nueva estructura se posean las condiciones adecuadas para poder evitar o aminorar el impacto de cualquier crisis que pueda afectar sistema al financiero.

- ∅ Las crisis financieras surgen como consecuencia de la falta de regulación, transparencia o ausencia de políticas económicas apropiadas, por lo tanto es necesario tener presente que las crisis tienen una solución; la regulación de los mercados y la eficiencia del sistema de regulación.
- ∅ La reforma financiera que se implementara en la economía mexicana deberá tener en cuenta las condiciones a las cuales se enfrenta y cimentar las bases de un sistema financiero dinámico, el cual sea seguro y competitivo a nivel internacional
- ∅ Al implementar la reforma financiera es necesario tener en cuenta que no todo el sistema financiero debe ser modificado debido a que México hasta la fecha cumple con los estándares de Basilea III
- ∅ La banca de desarrollo es uno de los promotores de las pequeñas y medianas empresas por tanto es necesario dar mayores ingresos que sea dirigidos a la productividad.
- ∅ El miedo a flotar que se presenta en México, podría ser controlado siempre y cuando se creen políticas económicas adecuadas, las cuales eviten las corridas bancarias o aminoren la especulación de divisas.
- ∅ El impacto de la globalización tiene aspectos positivos pues se tiende a dinamizar a cualquier economía, la solución a las dificultades de

competitividad en México es actuar con una plan que tenga metas a largo plazo.

ANEXO 1

Disposiciones transitorias

(las zonas sombreadas indican periodos de transición; todas las fechas corresponden al 1 de enero)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	1 enero 2019
Coeficiente de apalancamiento	Periodo de seguimiento supervisor		Periodo de aplicación en paralelo 1 enero 2013 – 1 enero 2017 Comienzo de divulgación 1 enero 2015					Transposición al Pilar 1	
Coeficiente mínimo de capital Ordinario			3,5%	4,0%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
Colchón de conservación de capital						0,625%	1,25%	1,875%	2,50%
Coeficiente mínimo de capital Ordinario más colchón de conservación			3,5%	4,0%	4,5%	5,125%	5,75%	6,375%	7,0%
Deducciones transitorias sobre el CET1 (incluye importes por encima del límite para DTAs, MSRs y financieras)				20%	40%	60%	80%	100%	100%
Coeficiente mínimo de capital de Nivel 1			4,5%	5,5%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%
Coeficiente mínimo de capital Total			8,0%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%
Coeficiente mínimo de capital Total más colchón de conservación			8,0%	8,0%	8,0%	8,625%	9,25%	9,875%	10,5%
Instrumentos que dejan de admitirse como capital de Nivel 1 no Ordinario o de Nivel 2			Eliminación progresiva a lo largo de un horizonte de 10 años a partir de 2013						
Coeficiente de cobertura de liquidez	Inicio del periodo de observación				Introducción de estándar mínimo				
Coeficiente de financiación estable neta	Inicio del periodo de observación							Introducción de estándar mínimo	

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 10

Table A. Harmonised unemployment rates in OECD countries									
As a percentage of civilian labour force									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Australia	5.0	4.8	4.4	4.2	5.6	5.2	5.1	5.2	5.7
Austria	5.2	4.8	4.4	3.8	4.8	4.4	4.1	4.4	4.9
Belgium	8.4	8.3	7.5	7.0	7.9	8.3	7.2	7.6	8.5
Canada	6.8	6.3	6.0	6.1	8.3	8.0	7.5	7.2	7.1
Chile	9.2	7.8	7.1	7.8	9.7	8.2	7.1	6.4	5.9
Finland	8.4	7.7	6.9	6.4	8.2	8.4	7.8	7.7	8.2
France	8.9	8.9	8.0	7.5	9.1	9.3	9.2	9.8	10.3
Germany	11.3	10.3	8.7	7.5	7.8	7.1	6.0	5.5	5.3
Greece	9.9	8.9	8.3	7.7	9.5	12.6	17.7	24.3	27.3
Hungary	7.2	7.5	7.4	7.8	10.0	11.2	11.0	10.9	10.2
Iceland	2.6	2.9	2.3	3.0	7.2	7.6	7.1	6.0	5.4
Ireland	4.4	4.5	4.7	6.4	12.0	13.9	14.7	14.7	13.1
Israel	9.0	8.4	7.3	6.1	7.5	6.6	5.6	6.9	6.2
Italy	7.7	6.8	6.1	6.7	7.8	8.4	8.4	10.7	12.2
Japan	4.4	4.1	3.8	4.0	5.1	5.1	4.6	4.4	4.0
Korea	3.7	3.5	3.3	3.2	3.7	3.7	3.4	3.2	3.1
Luxembourg	4.7	4.6	4.2	4.9	5.1	4.6	4.8	5.1	5.8
Mexico	3.6	3.6	3.7	4.0	5.5	5.4	5.2	5.0	4.9
Netherlands	5.3	4.3	3.6	3.1	3.7	4.5	4.5	5.3	6.7
Portugal	8.5	8.6	8.9	8.5	10.6	12.0	12.9	15.8	16.5
Slovak Republic	16.4	13.5	11.2	9.6	12.1	14.5	13.7	14.0	14.2
Slovenia	6.5	6.0	4.9	4.4	5.9	7.3	8.2	8.9	10.2
Spain	9.2	8.5	8.2	11.3	17.9	19.9	21.4	24.8	26.1
Sweden	7.6	7.0	6.1	6.2	8.3	8.6	7.8	8.0	8.0
United States	5.1	4.6	4.6	5.8	9.3	9.6	9.0	8.1	7.4
OECD ^a	6.6	6.1	5.6	6.0	8.1	8.3	7.9	7.9	7.9
<p>Note: The OECD harmonised unemployment rates are compiled for 34 OECD member countries and conform to the guidelines of the 13th Conference of Labour Statisticians of the International Labour Office (referred to as the ILO guidelines). In so far as possible, the data have been adjusted to ensure comparability over time. All series are benchmarked to labour-force-survey-based estimates. The unemployment rates for the European Union member countries, Norway and Turkey are produced by the Statistical Office of the European Communities (Eurostat). For the remaining OECD countries, the OECD is responsible for collecting data and calculating unemployment rates. Please refer to the following URL for methodological notes: www.oecd.org/dataoecd/21/0/44743407.pdf.</p>									
a) Weighted average.									
Source: OECD (2014), <i>Main Economic Indicators</i> , Vol. 2014, Issue 6, OECD Publishing, Paris, http://dx.doi.org/10.1787/mei-v2014-6-en .									

Cuadro 11. Exportación de México

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	161,0	164,7	187,9	214,2	249,9	271,8	291,3	229,7	298,4	349,3	370,7	380,1
	46.0	66.4	98.6	33.0	25.1	75.3	42.6	03.5	73.1	75.0	05.8	88.6
NORTEAMÉRICA	89.97	89.42	89.26	87.66	86.82	84.46	82.59	84.17	83.55	81.61	80.60	81.53
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Estados Unidos	88.11	87.57	87.51	85.68	84.75	82.07	80.15	80.58	79.97	78.55	77.65	78.78
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Canadá	1.86%	1.85%	1.75%	1.98%	2.07%	2.39%	2.44%	3.59%	3.58%	3.06%	2.95%	2.75%
ALADI	1.89%	1.77%	2.24%	2.83%	3.27%	4.08%	4.85%	4.39%	5.06%	5.50%	5.64%	5.27%
Argentina	0.08%	0.14%	0.30%	0.31%	0.38%	0.42%	0.45%	0.47%	0.59%	0.56%	0.52%	0.52%
Bolivia	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.01%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.05%	0.05%
Brasil	0.41%	0.38%	0.46%	0.42%	0.46%	0.74%	1.16%	1.06%	1.27%	1.40%	1.53%	1.42%
Colombia	0.41%	0.40%	0.42%	0.72%	0.85%	1.08%	1.04%	1.08%	1.26%	1.61%	1.51%	1.25%
Chile	0.20%	0.23%	0.24%	0.31%	0.36%	0.43%	0.54%	0.46%	0.62%	0.59%	0.61%	0.55%
Ecuador	0.11%	0.11%	0.11%	0.14%	0.15%	0.16%	0.22%	0.23%	0.23%	0.24%	0.24%	0.24%
Paraguay	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.04%	0.04%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
Perú	0.14%	0.12%	0.13%	0.16%	0.21%	0.25%	0.40%	0.26%	0.33%	0.37%	0.41%	0.47%
Uruguay	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.06%	0.04%	0.07%	0.08%	0.08%	0.08%
Venezuela	0.41%	0.26%	0.44%	0.60%	0.71%	0.86%	0.79%	0.62%	0.52%	0.48%	0.57%	0.57%
Cuba 2/	0.09%	0.10%	0.09%	0.10%	0.08%	0.07%	0.11%	0.11%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%
CENTROAMÉRICA	0.95%	0.96%	0.94%	1.12%	1.14%	1.31%	1.39%	1.31%	1.26%	1.28%	1.31%	1.27%
Belice	0.04%	0.04%	0.03%	0.04%	0.03%	0.04%	0.04%	0.04%	0.03%	0.03%	0.03%	0.04%
Costa Rica	0.23%	0.21%	0.21%	0.20%	0.21%	0.25%	0.32%	0.28%	0.27%	0.29%	0.27%	0.26%
El Salvador	0.18%	0.17%	0.17%	0.22%	0.20%	0.19%	0.27%	0.20%	0.22%	0.19%	0.16%	0.17%
Guatemala	0.34%	0.36%	0.36%	0.40%	0.37%	0.42%	0.48%	0.52%	0.49%	0.51%	0.49%	0.46%
Honduras	0.10%	0.10%	0.10%	0.11%	0.11%	0.14%	0.16%	0.16%	0.14%	0.14%	0.15%	0.14%
Nicaragua	0.06%	0.08%	0.08%	0.15%	0.21%	0.27%	0.13%	0.10%	0.10%	0.12%	0.19%	0.21%
UNIÓN EUROPEA	3.49%	3.77%	3.63%	4.27%	4.40%	5.29%	5.88%	5.06%	4.83%	5.42%	5.89%	5.20%
Alemania	0.72%	1.04%	0.90%	1.07%	1.19%	1.51%	1.72%	1.40%	1.20%	1.24%	1.21%	1.00%
Austria 1/	0.04%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.02%	0.03%
Bélgica	0.30%	0.21%	0.24%	0.25%	0.27%	0.31%	0.27%	0.30%	0.29%	0.35%	0.31%	0.29%
Dinamarca	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.04%	0.05%	0.03%	0.03%	0.04%	0.03%	0.05%	0.04%
España	0.87%	0.92%	1.08%	1.38%	1.31%	1.36%	1.45%	1.09%	1.29%	1.39%	1.89%	1.89%
Finlandia 1/	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.06%	0.04%	0.20%	0.23%	0.02%	0.02%	0.03%	0.02%
Francia	0.19%	0.20%	0.18%	0.17%	0.22%	0.26%	0.18%	0.22%	0.20%	0.21%	0.35%	0.34%
Grecia	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%
Holanda	0.49%	0.43%	0.32%	0.37%	0.53%	0.70%	0.85%	0.74%	0.62%	0.60%	0.52%	0.42%
Irlanda	0.13%	0.11%	0.09%	0.06%	0.04%	0.05%	0.08%	0.08%	0.08%	0.07%	0.06%	0.07%
Italia	0.12%	0.17%	0.13%	0.09%	0.11%	0.18%	0.20%	0.22%	0.22%	0.45%	0.35%	0.33%

Luxemburgo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
Portugal	0.09%	0.11%	0.08%	0.13%	0.11%	0.10%	0.04%	0.01%	0.06%	0.10%	0.05%	0.02%
Reino Unido	0.41%	0.45%	0.45%	0.55%	0.37%	0.57%	0.60%	0.54%	0.58%	0.62%	0.70%	0.38%
Suecia 1/	0.03%	0.02%	0.04%	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.03%	0.04%	0.02%	0.03%	0.02%
Chipre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Estonia	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Hungría	0.04%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%	0.03%	0.08%	0.05%	0.10%	0.19%	0.16%	0.19%
Lituania	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.03%
Malta	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Polonia	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.04%	0.02%	0.05%	0.03%	0.03%	0.04%	0.04%	0.04%
Eslovenia	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Letonia	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
República Checa	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.03%	0.02%	0.04%	0.03%	0.03%	0.04%	0.06%	0.06%
República Eslovaca	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO	0.11%	0.07%	0.06%	0.07%	0.06%	0.10%	0.22%	0.21%	0.30%	0.36%	0.24%	0.30%
Islandia	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Noruega	0.00%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.01%	0.02%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%
Suiza	0.10%	0.06%	0.05%	0.05%	0.04%	0.08%	0.21%	0.19%	0.29%	0.35%	0.22%	0.29%
NIC'S	0.46%	0.41%	0.49%	0.45%	0.58%	0.60%	0.57%	0.63%	0.80%	0.87%	0.98%	0.93%
Corea	0.11%	0.11%	0.12%	0.12%	0.19%	0.25%	0.19%	0.22%	0.32%	0.44%	0.47%	0.40%
Taiwán	0.13%	0.09%	0.11%	0.09%	0.18%	0.10%	0.11%	0.08%	0.11%	0.13%	0.10%	0.13%
Hong Kong	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.11%	0.12%	0.14%	0.17%	0.16%	0.13%	0.22%	0.25%
Singapur	0.12%	0.11%	0.17%	0.15%	0.10%	0.12%	0.15%	0.17%	0.22%	0.17%	0.20%	0.15%
JAPÓN	0.74%	0.71%	0.63%	0.69%	0.64%	0.70%	0.70%	0.70%	0.65%	0.64%	0.70%	0.59%
PANAMÁ	0.19%	0.19%	0.17%	0.22%	0.23%	0.27%	0.30%	0.34%	0.30%	0.29%	0.31%	0.28%
CHINA	0.41%	0.59%	0.52%	0.53%	0.68%	0.70%	0.70%	0.96%	1.40%	1.71%	1.54%	1.70%
ISRAEL	0.03%	0.04%	0.03%	0.04%	0.04%	0.05%	0.08%	0.04%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
RESTO DEL MUNDO	1.77%	2.07%	2.02%	2.13%	2.16%	2.45%	2.71%	2.20%	1.82%	2.29%	2.75%	2.90%

BIBLIOGRAFÍA:

- Cabello Alejandra, “Globalización y liberación financieras y la bolsa mexicana de valores. Del auge a la crisis”, Ed. Plaza y Valdes
- Dabat, Alejandro. Revolución informática, globalización y nueva inserción internacional de México. Facultad de Economía.-UNAM. México 2004 p. 45.
- Dabat Alejandro, Melo Martínez O, “La crisis histórico estructural de Estados Unidos y sus consecuencias mundiales”, Economía Informa, núm. 352, mayo-junio 2008
- De la Torre Ignacio, “La crisis bancaria irlandesa”, Profesor de finanzas, IE Business School
- Díaz Gutierrez María L., “Inversión extranjera directa en la economía mundial”
- Díaz Mondragón y Vázquez Carrillo Nitzia, “Sistema Financiero Mexicano”, Ed. Trillas
- Kenneth Galbraith J. “El dinero”, Ed. Orbis, 1983
- Material de “Inducción al Mercado de valores” verano del 2012 impartido por la BMV Nájjar Isaías, “La globalización de los mercados financieros”
- Mantey Guadalupe “La inequidad del sistema monetario internacional y el carácter político de la deuda del tercer mundo”, edit. FE/UNAM, 1989
- Perrotini Hernández Ignacio, Flotar o no flota? ¡Esa es la cuestión!, Economía Informa, 2003

-
- Portos Pérez Irma, “Acerca del concepto de estructura económica mundial”
 - World Economic Outlook, September 2004: The Global Demographic Transition, Escrito por International Monetary Fund Staff, International Monetary Fund.
 - Desarrollo y consecuencias de la globalización financiera
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18126372015> (15/07/ 2013)
 - El comité de Basilea y la supervisión bancaria
http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/documents/431-462.pdf
(13/05/2014)
 - El sistema Monetario Internacional
http://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/SMFI/Michel%20Lelart_EI%20FMI.pdf
 - <http://datos.bancomundial.org/> (30/05/2014)
 - Alemania presentación general <https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/alemania/presentacion-general> (03/02/2013)
 - Boletín mensual de Agosto 2012 del Banco Central Europeo
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1208-4.pdf> (12/10/2013)
 - Riesgo País de Grecia
http://www.trademap.org/tradestat/Product_SelCountry_TS.as 08/12/2013
 - Reforma Financiera en el México de hoy (Impactos de la Reforma)
http://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/financial-services/Reforma_Financiera_Impacto2014.pdf (13/08/2014)

-
- Economía Informa No. 355 (Noviembre-Diciembre 2008), Las instituciones y el financiamiento del desarrollo
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/355/pres2.html>
(07/12/2013)
 - Economía Informa No. 382 (Septiembre- Octubre 2013), Reforma financiera y banca de desarrollo: créditos o ilusiones
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/382/01levyok.pdf>
(20/01/2014)